

: Boletín Minero :

PUBLICACION DE LA CÁMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA

Año XI - Núm. 127

BILBAO

15 Diciembre de 1932



CON ABUNDANTES BARRENAS, CUYAS PUN-
TAS Y ESPIGAS ESTAN PERFECTAMENTE
FORMADAS Y TEMPLADAS

SE OBTIENE:

- 1 Mayor rendimiento por día en metros de perforación
- 2 Mayor perforación por litro de aire consumido.
- 3 Más economía en gasto de acero.
- 4 Mayor economía en dinamita.
- 5 Más larga vida del martillo perforador
- 6 Menos tiempo y trabajo para terminar una pega.
- 7 Más roca arrancada por relevo.

- SE EVITA:
- 1 Roturas de barrenas.
 - 2 Barrenas clavadas.
 - 3 Desgaste excesivo y roturas de los perforadores.
 - 4 Exagerado e inútil consumo de aire.

EN FIN: **Mayor arranque de roca a menos coste.**

Telegramas: «INGERSOLL»
MADRID
Cía. Ingersoll-Rand, S. A.
Santa Catalina, 5
MADRID

Ingersoll-Rand

(Pedid catálogo núm. 1494-S)

Teléfonos: Barcelona 76-950
Bilbao 10-940
MADRID 14-710

Ingeniero Representante en Bilbao, don José M.^o Villamil, Elcano, 8

DISPONIBLE



Martillos neumáticos

De todas clases

...

Construcción sencilla.

Gasto reducido.

Larga duración.



Flottmann

MADRID

Jorge Juan, n.º 49

DISPONIBLE

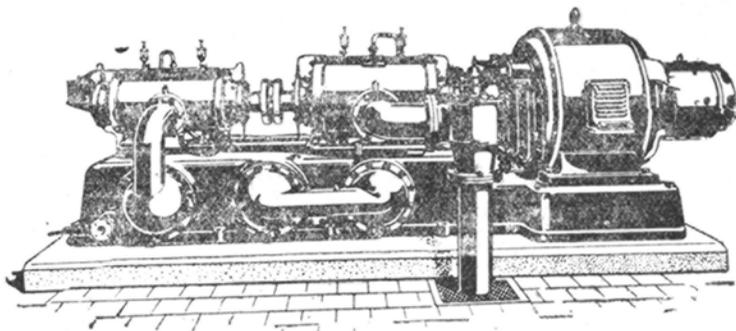
SLM WINTERTHUR (SUIZA)

Representante general para España:

G. RETOR

Plaza de las Salesas, 10. MADRID
Apartado 4.070

Para Cataluña y Baleares **A. SCHMID**
Diputación, 239. BARCELONA



Compresores rotativos S. L. M.

Son los más indicados para minas y todas aplicaciones; para servicios de compromiso, los más seguros; fáciles de manejo, mucha potencia en un espacio reducido, rendimientos elevados, gran duración.

Motores Diesel S. L. M.

Fijos y marinos, de 15 a 5.000 CV.—Locomotoras de todos sistemas, vapor y Diesel.

Construcción esmeradísima

SOCIEDAD DE ALTOS HORNOS DE VIZCAYA

BILBAO

FABRICAS EN BARACALDO Y SESTAO

LINGOTE al cok, de calidad superior, para fundiciones y hornos Martín Siemens.
ACEROS Bessemer y Siemens Martín en perfiles de distintas clases y dimensiones.
CARRILES VIGNOLE, pesados y ligeros para ferrocarriles, minas y otras industrias.
CARRILES PHOENIX O BROCA, para tranvías eléctricos
VIGUERIA, CHAPAS GRUESAS Y FINAS —CHAPAS MAGNETICAS, para transformadores y dinamos.
ACEROS ESPECIALES obtenidos en horno eléctrico.
GRANDES PIEZAS DE FORJA —FABRICACIÓN especial de HOJA DE LATA.
LATERIA para fabricación de envases —ENVASES de hoja de lata para diversas aplicaciones.

Fabricación de ALQUITRAN, BENZOL y TOLUOL

Flota de la Sociedad: OCHO VAPORES con 33.600 toneladas de carga

Dirigir toda la correspondencia a

BILBAO



ALTOS HORNOS DE VIZCAYA



APARTADO 116

MATERIAL PARA MINAS, OBRAS Y FERROCARRILES

CARRILES

Vías, Vagonetas, Rodámenes, Cojinetes
y Basculadores

ACEROS

para b rrenos y pistoletes
y fundidos para herramientas

CABLES

para Tranvías aéreos,
Planos inclinados, Pozos, Grúas, etc.

TUBERÍA

para aire comprimido
y accesorios

POLEAS

helizoidales de $1 \frac{1}{2}$ a 15 toneladas

HERRAMIENTAS

Palas, Picos, Azadas,
Mazas, Martillos, Yunques, Fraguas,
Etc., etc.

A N G E L P I C Ó

Arbieto, 1 • BILBAO • Teléfono 14.813

TELEGRAMAS: PICLAR

BANCO DE VIZCAYA

Gran Vía, núm. 1.--BILBAO

Capital Autorizado. 100.000.000 de pesetas

Capital suscrito. 60.000.000 de pesetas
Reservas 50.000.000 »
Balance 1.967.952.977,43 »

OPERACIONES QUE REALIZA EL ESTABLECIMIENTO

Descuento y negociación de efectos sobre España y sobre el extranjero. Giros sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo. Cambio de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito. Cuentas corrientes e imposiciones a la vista. Imposiciones a tres meses. Imposiciones anuales. Depósitos en custodia. Alquiler de cajas de seguridad. Seguros de cambio. Préstamos y créditos con garantía, de fondo público y valores industriales. Compra y venta de toda clase de valores en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres y Bruselas. Cobro y negociación de cupones y títulos amortizados. Pago de dividendos pasivos por cuenta de clientes. Informes comerciales y sobre valores.

AGENCIAS URBANAS: **Bilbao** San Francisco, 36, Portal de Zamudio, 4 y Deusto (Ribera), 59. **Madrid** Glorieta Bilbao (Fuencarral, 119) y Gran Vía (San Bernardo, 13). **Barcelona** Vía Layetana, 12.

SUCURSALES EN: **Madrid** (Nicolás María Rivero, 8 y 10) **Barcelona** (Paseo de Gracia, 8 y 10) **Valencia** (Bajada de San Francisco, núm. 5). **San Sebastián** (Avenida de la Libertad, 10). **Vitoria** (Prolongación de la Calle de San Prudencio). **Tarragona** (Méndez Núñez, 12). **Alicante** (Paseo de los Mártires, 2). **Zaragoza** (Plaza de la Constitución, 4, en instalación). Alcalá de Henares, Alcira, Algemesi, Algorta, Amorebieta, Aranjuez, Baracaldo, Bermeo, Briviesca, Burriana, Calahorra, Carcagente, Castro-Urdiales, Cullera, Denia, Desierto-Erandio, Durango, Eibar, Elizondo, Gandía, Gavá, Guernica, Haro, Irún, Játiva, Lekeitio, Liria, Marquina, Martorell, Medina de Pomar, Miranda de Ebro, Ondárroa, Onteniente, Portugaleta, San Baulilio de Llobregat, San Felú de Llobregat, San Julian de Musques, San Miguel de Basauri (Dos Caminos), San Sarduni de Noya, Santo Domingo de la Calzada, Sestao, Sueca, Tolosa, Utiel, Valmaseda, Vendrell y Villanueva y Geltrú.

AGENCIAS EN: Alcedia de Carlet, Aldeanueva del Ebro, Alegría, Alfaro, Amurrio, Andoain, Andosilla, Arceniega, Arcentales, Argote, Arizcun, Arnedo, Arrieta, Artana, Ayora, Azagra, Azpeitia, Belorado, Benidorm, Benisa, Betelu, Briones, Buñol, Callosa de Enzarria, Carranza, Casalarreina, Ceberio, Cegama, Cenicerio, Cheste, Corella, Cuzcurrita del Río Tirón, Deva, Dima, Ea, Echalar, Elanchove, Elciego, Elgoibar, Elorrio, Ermua, Errazu, Espinosa de los Monteros, Ezcaray, Fuenterrabía, Galdácano, Gallarta, Gata de Gorgos, Goizueta, Gordejuela, Guetaria, Hernani, Ibaranguelua, Irurita, Irurzun, Jávea, La Arboleda, Laguardia, Lanestosa, La Puebla de Arganzón, Lecumberri, Legazpia, Leiza, Lesaca, Lezama, Lucena del Cid, Llodio, Maya, Minglanilla, Monasterio de Rodilla, Mondragón, Mundaca, Munguía, Munilla, Nájera, Nules, Ochandiano, Oliva, Oñate, Orduña, Orozco, Ortuella, Pancorbo, Pasajes, Pedreguer, Peralta, Placencia, Plencia, Pradejón, Pradoluengo, Prat de Llobregat, Puebla Larga, Puentelarrá, Quincoces de Yuso, Quintana Martín Galíndez, Rentería, Requena, Salas de Bureba, Salas de los Infantes, Salinas de Añana, Salvatierra, San Adrián, Santa Cruz de Campezo, Satesteban, Santurce, San Vicente de la Sonsierra, Segura, Silla, Sitges, Soncillo, Sopuerta, Tafalla, Torrente, Trespaderne, Treviana, Vera del Bidasoa, Bergara, Vidania, Villabona, Villafranca de Oria, Villajoyosa, Villarcayo, Villaro, Villasana de Mena, Zaldivar, Zalla, Zarauz, Zugarramurdi, Zumárraga y Zumaya.

GOMAS-CORREAS.

EMPAQUETADURAS.

ESPECIALIDAD EN CORREAS TRANSPORTADORAS Y
TUBOS PARA AIRE COMPRIMIDO.

KLEIN Y C. ^a

SEGOVIA

BARCELONA
Pablo Iglesias, 61

MADRID
Sagasta, 19

BILBAO
Ledesma, 8

SEVILLA
Valparaiso, 7

VALENCIA
Almirante Cadarso, 12

Disponible

Disponible

El Material Industrial

Compañía Anónima.-BILBAO

Fundada el año 1.900

Capital: 3.000.000 de pesetas

Calle Ibáñez de Bilbao, 9.-Apartado 194

Sucursales: San Sebastián - Madrid
Zaragoza-Gijón-Sevilla-Barcelona y Valencia

Motores Diesel y Semi-Diesel, arranque en frío, marca "SCHLUTER" - Motores a gasolina, "C. L." - Bombas "KLEIN, SCHANZLIN & BECKER" para cualquier caudal y elevación.

Material para Obras, Ferrocarriles y Minas: Machacadoras, Hormigoneras, Molinos para arena, Excavadoras, etc. - Vía, Vagonetas, Cambios - Ventiladores "ADRA" - Material neumático - Maquinaria y Herramientas.

Transmisiones, Correas, etc.

CONSIGNATARIOS DE BUQUES

LUIS RONCO Y HNOS.-Almería

Consignatarios de buques.-Corredores
y Agentes de Aduanas

Dirección telegráfica: Ronco Claves: Scotts y A. B. C.

Francis H. L. Holt

SUCESOR DE BARRINGTON & HOLT
Mine Owern & Consignatario de Buques
Telegrams: HOLT - Cartagena
Apartado 22 - Código A B C 5ª Edn.

HARRIS & DIXON, Compañía Lda.

-- BILBAO --

Fletamentos - Seguros

Gran Vía, 1. Teléfs. 13.527 y 14.969 Apartado 98

J. IBÁÑEZ

CASTRO-URDIALES

Steamship Agent
Correduría Marítima, Agencia de Aduanas
Telegramas «IBÁÑEZ» Teléfono núm. 3
Apartado núm. 2

E. RODRIGUEZ DE LA BORBOLLA

Paseo de las Delicias, 3.-SEVILLA

Agente de Aduana y consignatario de buques
Consignatario de la Cía. Naviera Sota y Aznar

LUIS ROMERO.—HUELVA

Consignaciones de Buques.
Minerales.—Carbones. Seguros
Oficinas: Calle Almirante Hernández Pinzón, 31-33

PEDRO JUARISTI

— Consignatario de Buques —

-- GARRUCHA (ALMERÍA) --

HIJOS DE BASTERRECHEA — Santander

Consignaciones

Seguros Fletamentos

DISPONIBLE

DISPONIBLE

Martyn, Martyn & Co. Limited

Fletadores - Consignatarios - Armadores - Minerales - Carbones - Seguros Marítimos

CARDIFF, Exchange Buildings . . Telegramas: «Martyn» Cardiff .

NEWPORT MON, 69, Dock Street. Id. «Martyn» Newport

Claves: Scotts 1906 Edition—A. B. C.

Agencia Martyn, Martyn & Co. Limitada

BILBAO.—Gran Vía, 17

Telegramas: «Martyn» BILBAO

Bergé y Compañía

CONSIGNATARIOS
DE LA EMPRESA DE NAVEGACION

Ibarra y Compañía S. C.

EN

Bilbao y Santander

ARMADORES
CONSIGNATARIOS DE BUQUES
AGENTES DE ADUANAS
GABARRAGES, TRÁNSITO ETC.

OFICINAS:

Gran Vía, núm. 20 y Ledesma, núm. 9

BILBAO

SANTANDER: Paseo de Pereda, 13

Tubos y accesorios de hierro forjado para agua, gas y vapor

Plomos "Figuroa" en tubos, planchas y lingotes

Tubos, planchas y barras de. **Cobre y Latón, Zinc, Aluminio, Antimonio, etc.**

Despacho: RIBERA, núm. 19

— Teléfono n.º 16.107 —

IMPORTACIÓN DIRECTA DE ACEITES RUSOS Y AMERICANOS, VALVOLINAS GRASAS

**Efectos Navales
Pinturas-Cables**

CORREAS PARA TRANSMISIONES, AMIANTOS, EMPAQUETADURAS, COTTONES, etc.

Despacho: RIPA, núm. 1

:: Teléfono núm. 13.119 ::

Ortiz de Zárate e Hijos

Telegramas y Telefonemas «ORZA»
Apartado de correos número 184

BILBAO

Sociedad Anónima "ECHEVARRÍA"

Dirección postal: Apartado 46. BILBAO \ Dirección telegráfica: ECHEVARRÍA

Fábricas RECALDE, en Bilbao y SANTA AGUEDA, en BARACALDO

FABRICANTES de Lingote de hierro.—Acero Martin Siemens.—**Aceros finos para toda clase de herramientas.**—Clavo para herraje.—Herraduras.—Alambre.—Puntas de París.—Tachuelas.—Becquets.—Celosías.—Remaches.

ESPECIALIDAD EN ACERO PARA BARRENOS DE MINAS



CABALLO

Nombre y marca registrados

CLAVO para HERRAJE
HERRADURAS



Nombre y marca registrados

Acero HEVA
para toda clase de herramientas



TORO

Nombre y marca registrados

Puntas de París, Tachuelas,
Becquets, Celosías, Remaches

Oficinas: ESTACIÓN, núm. 1

TELÉFONO núm. 11.306

Compresores - Martillos - Sondas - Aguzadoras - Cabrestantes

« SULLIVAN »

Excavadoras - Dragas - Grúas de ferrocarril

« RUSTON-BUCYRUS »

Molinos «Symons» - Locomotoras «Plymouth» - Equipos de

Excavación «SAUERMAN»

Agente General
en España:

Gumersindo García

Madrid : Barcelo-
na : Gijón : Vigo

Elcano, 23 : Teléf. 12.687
BILBAO



La goma ha sido especialmente estudiada para resistir:

A LA PRESION INTERIOR - A LA ACCION DEL CALOR Y DE LOS ACEITES

AL DESGASTE POR ROCE

Pídase Listín especial

COMERCIAL PIRELLI, S. A.

Barcelona - Madrid - Bilbao - Sevilla - La Coruña - Valencia

BOLETIN MINERO

:: :: PUBLICACION DE LA CAMARA OFICIAL MINERA DE VIZCAYA :: ::

Año XI - Núm. 127

BILBAO

15 Diciembre 1932

EL PLATINO

Su producción, su mercado, sus precios

El platino, que fué descubierto hacia 1750, es uno de los metales preciosos que ha sido más buscado y que ha obtenido los precios más altos.

Las propiedades de este metal le han dado ventajas incontestables, estas propiedades son: una de las densidades más fuertes conocidas, un punto de fusión igualmente muy elevado (1.775 grados) una inalterabilidad casi perfecta.

Es en la Colombia meridional, en las minas de Choco, donde fueron explotados los primeros yacimientos de platino. Después, en 1817, fueron descubiertos ricos yacimientos en el Ural, en Siberia, Durante largos años, la parte de Rusia en la producción de platino fué netamente preponderante. Esta preponderancia dura hasta la guerra. Las minas del Ural, proporcionaban del 90 al 95 por 100 de la producción mundial, el resto era suministrado por Colombia. Es preciso recordar que la puesta en valor de los yacimientos rusos, ha sido asumida en gran parte por los capitalistas franceses.

La Compañía Industrial del Platino fundada en 1880, llegó a consecuencia de una serie de acuerdos, a ejercer un control sobre las empresas de explotación y ha jugado un papel de importancia en el mercado.

A partir de 1914, la extracción en Rusia comienza a disminuir y con la revolución, en 1917, Rusia desaparece del mercado por algunos años. Ante este desfallecimiento, las investigaciones del metal se acentúan. Colombia fué la primera en tratar de aprovecharse de las circunstancias. Varias prospecciones fueron hechas también en los Estados Unidos, en el Canadá, en Australia y en el Africa del Sur.

En Africa del Sur, se hicieron varios descubrimientos en 1925 en el distrito de Waterberg y en el de Lydenburg.

Al mismo tiempo, en el Canadá, las minas de nickel de la región de Sudbury (Ontario) comienzan a entregar platino obtenido como sub-producto.

En 1925, la posición de los principales suministradores del mercado mundial de platino era el siguiente:

Colombia.	1.998 kgs.
Rusia	1.886 »
Canadá	270 »
Australia.	18 »
Estados Unidos	11 »

El Canadá ha desarrollado ámpliamente desde 1927 su producción que depende, según acabamos de decir, de la del níquel y se coloea ahora en el segundo lugar de los productores de este metal. He

aquí cual ha sido la progresión (en onzas, 1 onza = 31 gramos).

1925	8.698 onzas
1936	9.521 »
1927	11.228 »
1928	10.532 »
1929	12.519 »
1930	34.024 »

He aquí cual habrá sido para el año último la importancia de la producción y su reparto según el «Neue Zürcher Zeitung». Esta producción no habrá pasado en 1931 de 200.000 onzas. En el curso de los tres años precedentes, había sido respectivamente, en cifras redondas, de 220.000, 172.000 y 177.000 onzas.

La cantidad propia para Rusia en 1931 no ha sido sensiblemente inferior a la de 1930, que fué de 120.000 onzas.

El segundo lugar, entre los principales países productores de platino fué detentado en 1931 por el Canadá, 44.775 onzas contra 34.024 en 1930. De un año a otro, los precios de coste del platino canadiense han podido ser bajados en cerca del 20 por 100. Este resultado es atribuible, en parte, a la puesta en actividad de la refinería de Acton (Gran Bretaña), establecimiento en el cual ha sido tratada la mayor parte de la producción canadiense.

Las empresas colombianas han suministrado a la producción mundial en 1931 una contribución sensiblemente inferior a la de 1930, que se elevó a 42.000 onzas.

En el Africa del Sur, la extracción, detenida en 1931 a consecuencia del nivel demasiado bajo de los precios del metal ha sido puesta de nuevo en marcha durante el mes de Abril de 1932.

Ante estas tribulaciones en la producción del metal, es interesante averiguar como se han comportado los precios.

Antes de la guerra, los precios medios aproximados, del kilogramo de platino fueron los siguientes (en francos oro)

1860	800 frcs.
1880	500 »
1897	2.000 »
1900	2.300 »
1906	5.500 »
1907	3.250 »
1914	7.000 »

De 1.901 a 1.905, el platino fué sobre todo empleado, en cuanto a la mitad de la producción, en la industria dentaria; el resto en la porción de una

tercera parte era utilizada por la bisutería, y el residuo para la fabricación de instrumentos de laboratorio.

En cuanto a la producción rusa, durante la guerra, a pesar de la falta de mercado, el precio del kilogramo se elevó a 17.000 francos oro. Hacia 1925, el platino se vendía en París a 72.000 francos el kilogramo de acabado, lo que representa según el curso del dólar en dicha época, de alrededor de 18.000 francos oro, es decir casi el precio del día siguiente de la guerra.

Desde principio de 1931 hasta Mayo último los cursos se han establecido así (en francos franceses).

7 Enero 1931.	34.000 fcs.
1.º Abril 1931	27.000 »
1.º Julio 1931.	37.000 »
7 Octubre 1931	27.000 »
2 Diciembre 1931	27.000 »
6 Enero 1932.	32.000 »
6 Abril 1932	32.000 »
4 Mayo 1932	32.000 »

En el momento de los altos precios del platino el mercado estaba controlado por un Sindicato que contingentaba la venta de la producción rusa, colombiana, canadiense, sur-africana y americana. Este sindicato, del que formaban parte casas alemanas, francesas, inglesas y americanas, adquiría a Rusia de 60 a 70.000 onzas de metal bajo condición de que el Gobierno soviético renunciara a la venta directa. Este régimen finalizó a principio de 1927.

En 1927, Rusia recobra su libertad, pero ella no puede recobrar su hegemonía sobre el mercado. El Canadá es un concurrente peligroso por el hecho de que el platino es para él un sub-producto. Por otra parte, la crisis restringe las salidas. En Octubre de 1931, fué constituido un organismo encargado de comprar y vender toda la producción nueva de platino de los principales países interesados. Este organismo se llama la Consolidated Platinum, Ltd. y tiene por objeto establecer los precios y desarrollar los empleos del metal.

La baja de los precios no ha estimulado las compras de metal a consecuencia de un fenómeno muy lógico. En el momento de los más altos precios del metal se trabajó para encontrarse substitutos y hallados, se siguen empleando. Se está aquí en presencia de un efecto prolongado de una alza excesiva: la ley de substitución que ha jugado en el momento de las alzas de los precios no cesa sus efectos, aún después de venidos los precios bajos. Hay aquí una enseñanza para los carteles que abusan de su influencia para elevar los precios.

En cuanto al porvenir de los precios del platino, es bastante difícil hacer pronósticos: 1.º por las condiciones de su producción en el Canadá, como ya lo hemos dejado observado y en Rusia donde se preocupan más de las necesidades del Estado que de los precios de coste; 2.º Las concurrencias de que es objeto en la mayor parte de los usos en que se emplea.

E. PAYEN

Los aumentos tributarios en el canon de superficie

El diputado a Cortes por Asturias don Manuel Rico Avello, ha presentado a la Cámara, según leemos en la «Revista Industrial-Minera Asturiana»,

la siguiente proposición de ley relativa a interpretación del artículo 22 de la Ley tributaria puesta en vigor por la Orden del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta del 16 de Marzo.

PROPOSICION DE LEY

A las Cortes:

El artículo 22, referente al canon de superficie de minas, de la Ley tributaria puesta en vigor por la Orden del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta del 16 de Marzo de 1932 (página 1894) dice así: Igualmente se exceptuarán del expresado recargo (se refiere al 30 por 100) las minas o grupos de minas en las que según dictámen de la Jefatura de Minas correspondiente, aparezca invertido en trabajos de reconocimiento, estudios, sondeos o investigaciones cantidad superior al duplo del importe del canon de superficie siempre que este duplo exceda de 100.000 pesetas.

Con esto se ha querido decir sencillamente que se exceptúan del recargo del 30 por 100 las minas en las que se hayan invertido más de 100.000 pesetas. Ese ha sido el propósito de la Comisión al incorporar al texto de su dictamen la enmienda que el primer firmante de esta proposición había formulado. Se quería, pues, con ello exceptuar del recargo aquellas minas que acreditasen haber invertido en estudios y trabajos el duplo del importe del canon con tal de que el duplo excediese de 100.000 pesetas, esto es, con tal que la cantidad invertida fuese superior a 100.000 pesetas. Era, por lo tanto, requisito único, para tener derecho a la exención el que se hubiesen invertido más de 100.000 pesetas.

Pero sucede que los Organismos fiscales, mediante una interpretación violenta del texto legal, deniegan las exenciones si las minas pagan menos de 50.000 pesetas de canon de superficie. Es decir, que dichos Organismos establecen como supuesto indeclinable el que las minas para tener derecho a la exención del recargo han de tributar por más de 50.000 pesetas de canon de superficie.

Y como semejante supuesto es extraño al texto legal, ajeno al espíritu del legislador e incongruente con la realidad, ya que por no existir en España una sola mina que pague ella sola más de 50.000 pesetas de canon de superficie se llegaría prácticamente al absurdo de atribuir al legislador el establecimiento de un derecho ilusorio, cuando ha sido su propósito estimular la productividad minera favoreciendo a los mineros, sin distinción de cuotas tributarias, que a aquella productividad hubiesen contribuido con fuertes inversiones superiores a 100.000 pesetas, es por lo que los Diputados que suscriben tienen el honor de formular a las Cortes la siguiente:

PROPOSICION DE LEY

ARTICULO UNICO

«Las minas tienen derecho a la exención del recargo del 30 por 100 sobre el canon de superficie a que se refiere el artículo 22 de la Ley tributaria puesta en vigor por Orden del Ministerio de Hacienda publicada en la Gaceta del 16 de Marzo de 1932, en los términos y en las condiciones que dicho artículo 22 señala, sea cualquiera que sea el canon de superficie con que las minas contribuyan».

Palacio de las Cortes, 29 de Noviembre de 1932.

Manuel Rico Avello

(Siguen las firmas)

El Congreso de los mineros alemanes

El Sindicato de los mineros de Alemania ha tenido un Congreso Nacional en Bechum, los días 2 de Noviembre de 1932 y siguientes, bajo la presidencia de M. F. Husemann.

Discurso del Presidente. M. Husemann recuerda que 300.000 mineros alemanes están sin trabajo y que la mayoría de los 430.000 mineros ocupados trabajan tiempo reducido. Así, en el yacimiento del Rhur, no hay menos de 7.200.000 jornadas individuales de trabajo suprimidos durante los ocho primeros meses de 1932. En las minas de potasa, cuarenta jornadas solamente son efectuados sobre 229. Según las estadísticas oficiales, las ganancias mensuales de los obreros han pasado aproximadamente de 100 millones de marcos en 1929 a 38 millones en Mayo de 1932. Hoy día el montante de las ganancias mensuales no pasa de 35 millones de marcos. La situación en las minas de lignito es todavía peor.

El presidente hace resaltar la necesidad de nacionalizar la industria del carbón. A su juicio, un acuerdo internacional sobre el problema carbonero tendría la ventaja de mostrar cuales son los países verdaderamente deseados de cooperar a instaurar un sistema económico racional. Una reducción de la duración del trabajo le parece indispensable. Debe referirse no solamente al número de horas de cada puesto, sino también al número de jornadas de trabajo por semana. Es preciso llegar a instituir la semana de 5 días. El Sindicato de los mineros de Alemania debe concertar sus esfuerzos sobre las tres reivindicaciones siguientes: reducción de las horas de trabajo, conclusión de un acuerdo internacional y nacionalización de las minas.

Resoluciones: El Congreso ha adoptado en sustancia, las resoluciones siguientes:

1 Resistencia a toda reducción de los salarios; 2 Campaña en favor de la reducción de las horas de trabajo y de la institución de la semana de cinco días; 3 Inscripción en el orden del día de la Conferencia económica mundial de la cuestión de un acuerdo internacional sobre el problema del carbón; 4 Campaña en favor de la nacionalización inmediata de la industria carbonera; 5 Recrudescimiento de la campaña entre los mineros a favor del desarrollo de la organización sindical.

El Congreso ha llamado la atención al gobierno del Reich, sobre su obligación moral de ratificar la convención internacional concerniente a la duración del trabajo en las minas de carbón; ha expresado el deseo de que la Conferencia preparatoria, convocada por la Oficina Internacional de trabajo para Enero de 1933 a fin de estudiar la cuestión de la semana de cuarenta horas examinen también con una atención particular las medidas necesarias para aplicar sus proposiciones en la industria carbonera.

Carta al Canciller. A la terminación del Congreso, el Presidente ha dirigido al Canciller von Papen una carta, en la que ha señalado la necesidad urgente de inscribir en el orden del día de la Conferencia económica mundial una proposición que tienda a la conclusión de un acuerdo internacional sobre el problema del carbón. Llama también la atención de que Alemania no ha ratificado todavía la convención internacional sobre la duración del trabajo en las minas de carbón.

El programa económico del socialismo francés

Con este título publica la Semana Financiera lo siguiente:

El partido socialista francés, en vísperas de las elecciones senatoriales del 16 del pasado Octubre, lanzó su programa.

Como el socialismo tiene carácter internacional y sus programas son, por consiguiente, muy parecidos en todos los países, creemos de interés extraer del mismo los postulados económicos para que sirvan de advertencia a los elementos capitalistas y burgueses de España. Dichos postulados son:

Creación de una oficina nacional de trigos, vinos y azúcares.

Nacionalización de la fabricación y de la importación de abonos.

Desarrollo y extensión, con la colaboración de los poderes públicos, de los Sindicatos, Mutualidades y Cooperativas Agrícolas.

Extensión de las Cajas de Crédito Agrícola.

Creación de comisiones de arbitraje para revisar los arrendamientos rústicos.

Creación de una caja nacional de seguros contra las calamidades naturales.

Electrificación de los campos y nacionalización de las concesiones capitalistas.

Aplicación de todas las leyes obreras y sociales en los trabajadores agrícolas.

Reglamentación legal de la jornada en el campo.

Nacionalización de los servicios públicos.

Nacionalización de minas, seguros y abonos.

Control obrero y participación obrera en la gestión.

Equilibrio del presupuesto, sin tocar a los gastos sociales, de instrucción y agrícolas, ni a los sueldos y salarios.

Creación de una oficina nacional de todos los transportes.

Organización del crédito.

Protección del obrero.

Control bancario.

Reducción de armamentos y gastos militares.

Prohibición del comercio privado de armas.

Nacionalización de las empresas que fabriquen armas.

Servicio militar de seis meses.

Semana de cuarenta horas sin reducción de salarios.

Prohibición de hacer trabajar a menores de quince años.

Vacación anual retribuida y no recuperable en horas suplementarias.

Extensión de la ley de accidentes a todas las enfermedades profesionales.

Participación del personal asalariado en la redacción de los Reglamentos interiores de todos los talleres industriales y mercantiles.

Extensión del derecho sindical a los funcionarios del Estado, Provincia y Municipio.

Extensión de la ley de seguros sociales.

Desarrollo de los contratos colectivos.

Seguro social de la infancia.

Política activa de la vivienda.

Extensión de las atribuciones del Consejo Nacional Económico.

Como ha descendido la producción industrial del mundo

El Instituto alemán de la Conyuntura realiza investigaciones de gran interés relativas al desarrollo y fases de la crisis actual. En la última comunicación da cuenta de la reducción que ha experimentado la producción global de la industria del mundo, datos que por su sintetismo recogemos a continuación.

Abarcan los años 1929-1932, por meses y son los siguientes:

Año base, 1928 = 100

Meses	1929	1930	1931	1932
Enero	106,0	101,2	82,3	76,1
Febrero	104,1	100,8	83,8	74,3
Marzo	105,4	99,2	84,5	78,8
Abril	109,3	100,0	84,9	69,7
Mayo	109,3	97,4	85,0	68,3
Junio	111,6	94,5	83,3	67,0
Julio	112,1	91,7	84,3	—
Agosto	111,3	89,5	81,7	—
Septiembre	110,1	90,1	80,6	—
Octubre	108,9	89,2	79,7	—
Noviembre	104,6	88,1	80,0	—
Diciembre	101,0	87,5	81,2	—

Se advierte con toda claridad la enorme depresión producida, que ha llegado a reducir a cerca de la mitad la producción industrial del mundo.

Las cifras que anteceden son una justificación más de la enorme crisis de trabajo que existe en todos los países, especialmente en Inglaterra y los Estados Unidos, aunque a los efectos de la baja de la producción, los países que más la han acusado son Francia y los Estados Unidos. En Rusia la producción industrial acusa en los últimos meses cierta depresión a consecuencia de las imperfecciones de la dirección técnica.

El gobierno alemán y la política social

El canciller del Reich, M. von Papen, ha pronunciado en Munich el 12 de Octubre de 1932, después de una reunión extraordinaria de la Asociación de las industrias bávaras, un discurso en el que ha expuesto su programa de gobierno. Extraemos los pasajes siguientes, que conciernen a la política social

Paro.—Después de haber señalado que en el mes de Septiembre de 1932 el número de parados ha disminuído en Alemania, en 123.000 mientras que el año precedente, este número había crecido durante el mismo periodo en 140.000, el canciller ha declarado:

«El programa social del gobierno ha sido severamente criticado. Se ha llegado hasta hacer creer en una hostilidad particular del gobierno hacia la clase obrera. Yo creo que los obreros, al menos los que conservan su empleo, no nos harán este reproche. No hacemos presentes de millares de millones a los contratistas, pero no tenemos sino un solo objeto: procurar posibilidades de trabajo y posibilidades

de existencia a cuantos millones de parados sea posible.

Plenos poderes.—Pienso que el éxito obtenido hasta el presente en la realización del programa económico nos ha dado la razón. Todo lo que contribuya a reanimar el comercio y a aumentar la cifra de los negocios en la vida económica, es propia de la política social en su sentido mejor y más fértil.

No se puede alimentar de «sistemas». Las ideas sobre la organización económica susceptibles de tomar una forma concreta en un porvenir muy lejano no procurarán trabajo a los parados.

La ordenación de plenos poderes tienen por objeto mantener las instituciones sociales en estado de hacer frente a sus obligaciones y de simplificar su administración en beneficio de los asegurados. Las instituciones de seguro creen poder contar (si el número de los asegurados ocupados es estable al principio y va aumentando poco a poco) desde luego con una consolidación, y después con un aumento de sus ingresos en contribuciones. El gobierno sacará, en un breve plazo, las consecuencias necesarias en favor de los beneficiarios de las prestaciones.

Esperamos poder aumentar este invierno la tasa de las asignaciones a los parados. Se estudia en este momento las posibilidades en este asunto.

Las restricciones en materia de prestaciones suplementarias facultativas, impuestas por el último gobierno a las instituciones de seguro por enfermedad, deberán ser aliviadas. Se pretende reemplazar una parte de las prestaciones de pensiones, que han sido disminuídas en el pasado, por prestaciones suplementarias facultativas, desde luego en la medida restringida que los medios y las fuerzas de las instituciones de seguro permitan. El gobierno examinará, por otra parte, la posibilidad de conceder prestaciones suplementarias facultativas a los mutilados, viudas y huérfanos de la guerra. Tal es el orden de las consideraciones que guiará al gobierno en la aplicación de la ordenanza de los plenos poderes.

Política social.—En momentos en que el desenvolvimiento económico y social cambia súbitamente de aspecto, la política social no puede quedar, ella sola, como una isla aislada: tiene como misión el suavizar, allí donde las necesidades sociales lo hagan necesario, los rigores de la economía libre. Las formas y los límites de la política social no son rígidos por reglas inmutables.

En su declaración el Gobierno del Reich ha formulado la tesis de que él «Estado paternal» o mejor, para evitar malentendidos el «Estado limosnero» (Wohlfahrtstaat, Versorgungstaat) tal como se le ha visto operar en el curso de los últimos años, amenaza debilitar las fuerzas morales de la nación.

Las críticas violentas que ha encontrado esta tesis parten de consideraciones completamente falsas. Creemos que la última década ha descargado, en una medida demasiado grande, a los patronos de su deber moral, que es el tener cuidado de sus obreros, aún al precio de grandes sacrificios personales. Precisamente por que él ha quebrantado sistemáticamente la economía por cargas insostenibles, el marxismo es el principal responsable del fracaso de la previsión reglamentada por el Estado para cada ciudadano, pondremos la verdadera comunidad cristiana. (Frankfurter Zeitung, 13/10/32).

NOTAS MINERAS

Un nuevo filón de oro

Un nuevo filón de oro ha sido descubierto en Nrabd, Johannesburgo (Transvaal), más allá de la parte occidental del filón conocido.

El descubrimiento de este nuevo filón, cuya longitud es de 67 kilómetros, ha sido ya confirmado por la declaración de una persona autorizada.

Por otra parte, se anuncia que se ha constituido una Compañía que practicará los trabajos de exploración del nuevo filón. La existencia de éste es indudable, pero hay que tomar alguna precaución y no exagerar su importancia.

También es indudable que tiene una longitud de 65 a 70 kilómetros, pero falta saber si contiene cantidad suficiente de oro aprovechable.

El Gobierno australiano ha reconocido oficialmente la existencia de un nuevo yacimiento de oro que está situado a 65 millas al sudeste de Tanami.

La reglamentación del petróleo en los EE. UU.

La Comisión de los ferrocarriles de Tejas ha decidido mantener en 375.000 barriles diarios el máximo autorizado para la producción de petróleo en Este de Tejas, pero por razones de momento ha reducido la producción autorizada por cada pozo y día de 56 a 44 barriles.

La comisión ha convocado a una conferencia general a los productores de petróleo del Estado de Tejas en fecha próxima, que tendrá por objeto, el establecer la producción global de petróleo en los yacimientos, retrotrayendo esta producción a 800 mil barriles en lugar de los 900 mil que producen actualmente.

Pozos de petróleo en el Africa del Sur

Parece ser que en Africa del Sur, y en el distrito de Harrimith se han descubierto unos yacimientos de petróleo, a cuyo descubrimiento se le concede gran importancia por suponerse que pueda sacarse de ellos petróleo en abundancia.

Préstamos a la industria carbonera

La Sociedad Anónima Felgueroso, de Gijón, ha solicitado del Banco de Crédito Industrial, un préstamo de dos millones de pesetas como auxilio para su industria de explotación de minas carboníferas en los Concejos de Gijón y de Siero (Asturias).

La Sociedad Felgueroso lleva invertidos unos siete millones de pesetas en sus trabajos. En el nuevo coto, descubierto no hace mucho tiempo, y que dista seis kilómetros de Gijón y nueve del puerto del Musel, parece que posee 130 millones de toneladas de carbón, en capas de 1,60 metros de potencia.

La Sociedad Anónima Fábrica de Mieres ha solicitado del Banco del Crédito Industrial un préstamo de cuatro millones de pesetas como auxilio para su industria de explotación de minas de hulla y de hierro, fábrica siderúrgica y buques para el tráfico de carbones.

Las condiciones de trabajo en las minas japonesas en 1931

Toda la industria extractiva del Japón, pero en particular la industria carbonera, está profundamente afectada por la crisis económica, en razón sobre todo de la reducción de la producción en las industrias de transformación, de electrificación de los medios de producción (sobre todo en las hilaturas) y del marasmo de la industria marítima. En consecuencia, el número de minas explotadas y el de los mineros ocupados ha disminuido considerablemente así como el montante global de las ganancias obreras.

Según un informe oficial el número de las minas en explotación en fin de 1932 era de 999, representando una disminución de 83 en relación al periodo correspondiente de 1931. En el mismo tiempo el número de mineros ocupados ha pasado de 258.469 a 202.355 representando una disminución de 56.114 (22 por 100). La disminución del número de mujeres ocupadas es particularmente fuerte, bajando de 43.633 a 25.983 (40 por 100).

Las ganancias medias de los mineros llegan durante el primer semestre de 1932, a 1,45 yens para los hombres y 0,81 yen para las mujeres y 1,38 yens para los obreros de los dos sexos considerados en conjunto. Las cifras correspondientes para 1931 eran 1,66 y 1,57 yens. La baja media de los salarios de uno a otro año resulta así de un 12 por 100.

La duración media del trabajo de los mineros en 1931 ha sido de ocho horas 53 minutos por día y de 25,7 días por mes. Estas cifras no representan sino una reducción de 3 minutos por día y de 0,4 días por mes en relación a los meses de 1930.

CABLES DE ACERO



Sdad. Anónima "José María Quijano"

FORJAS DE BUELNA

SANTANDER

DISPOSICIONES OFICIALES

Ingenieros de minas

Como consecuencia del pase a supernumerario de don Manuel de Querejeta y Goena, se produce el siguiente movimiento de escala: ascienden a ingenieros primeros, don Ultano Quindelán y Duany, y por hallarse éste en situación de supernumerario, don José de Echanove y Casas; a ingenieros segundos don Arturo Ruiz Falcó y don Manuel Ortega y Gasset, y por hallarse ambos en situación de supernumerarios, don Manuel Alvarez Gonzalez y se concede el ingreso en el servicio activo del Cuerpo, como ingeniero tercero, a don Luis de Beaumont Colmeiro.

Fallece el ingeniero jefe de primera clase, don Enrique Sineda y Sanchez Ocaña.

Se nombra ingeniero jefe del Distrito minero de Granada a don Manuel Maldonado Sanz.

Se concede el reingreso al ingeniero jefe de primera clase, don Martín Gaytán de Ayala y Lázpazarán.

II Congreso de la Agrupación de ingenieros de minas del Noroeste de España

El 1.º de Diciembre tuvo lugar la inauguración del II Congreso en el Paraninfo de la Universidad de Oviedo, a las cinco y media de tarde.

El índice de los trabajos presentados es el siguiente:

I SESION

Sección 1.ª—Atmósfera de la mina. P. Laine.

Notas sobre la depuración de las aguas residuales del lavado de carbones R. Riego.

Sección 2.ª—Geología de España. La meseta Ibérica. I. Patac.

Estudio geológico del criadero del Caurel (Galicia). P. H. Sampelayo.

II SESION

Sección 1.ª—Pega eléctrica. Determinación de la potencia de explosivos. P. Laine.

Relleno de las labores de explotación de las minas de carbón. P. Rubio.

Algunas notas sobre la legislación minera. C. R. Arango.

Sección 2.ª—Perforación rápida de túneles. A. Castells.

Memoria descriptiva del pozo Mostiguera. J. Rivas.

Vocabulario de la minería de los Consejos de Langreo y Siero. J. Rivas.

Arranque mecánico. Notas sobre el gasto de sostenimiento del martillo picador. R. Riego.

Sección 3.ª—La geología de las cuencas del río Tuiya y sus reservas de energía eléctrica. (Lena-Asturias) E. Corugedo.

La formación pérmica hullera de la costa cantábrica. Estudio del sondeo de Pinzales. I. Patac.

III SESION

Sección 1.ª—Los principios fundamentales de la orogenia. E. Cueto.

Estudios de Estratigrafía de la cuenca carbonera central de Asturias. R. Madariaga.

La cuenca carbonífera de Gijón. I. Patac.

Sección 2.ª—Economía de Combustible en una fábrica Siderúrgica. S. Felgueroso.

Formación y efectos de los cianuros alcalinos en los Altos Hornos. F. Díaz Caneja.

Revalorización de los menudos: por destilación a alta temperatura, a baja temperatura y por briquetado. J. San Querejeta.

Sección 3.ª—Dotación de los puertos asturianos para el embarque de carbones. G. Jumquera.

Instalaciones para el apile y cargue de carbones en boca mina. A. R. Tejada.

Reorganización de los transportes interiores. Alvargonzalez (C).

Sociedad Anónima "Hulleras del Trón"

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 280 Obligaciones cuyos números se expresan a continuación:

Números: 151 a 160, 871 a 880, 1.071 a 1.080, 1.631 a 1.640, 1.891 a 1.900, 1951 a 1.960, 2.361 a 2.370, 2.671 a 2.680, 2.961 a 2.970, 3.161 a 3.170, 3.811 a 3.820, 3.931 a 3.940, 4.501 a 4.510, 5.351 a 5.360, 5.681 a 5.690, 6.341 a 6.350, 7.351 a 7.360, 7.631 a 7.640, 7.771 a 7.780, 7.781 a 7.790, 8.301 a 8.310, 8.881 a 8.890, 8.911 a 8.920, 9.911 a 8.920, 9.011 a 9.020, 9.891 a 9.900, 10.051 a 10.060, 10.851 a 10.860, 11.321 a 11.330.

El pago de las antedichas Obligaciones se efectuará, a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de los correspondientes impuestos, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, a partir del día 2 de Enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 65 al 100 ambos inclusive.

Bilbao, 1.º de Diciembre de 1932.—El secretario del Consejo de Administración, *Juan María de Goyarrola*.

Sed previsores e inscribid a vuestros hijos en las Mutualidades de la CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Un cerro de plata, un río de oro y una montaña de hierro

Por J. A. Membreño

Cónsul General de Honduras en San Francisco, California

¡Un Cerro de plata! ¡Un Río de oro! ¡Una montaña de hierro! Todos estos títulos que parecen escritos por el genial Ripley, en una página de su famosa sección «Believe It Or Not» (Creálo Vd. o No) existen efectivamente en la República de Honduras, en la América central.

* * *

El «Cerro de Plata», que bien puede llamarse así al mineral «El Rosario», en el departamento de Tegucigalpa y a 100 millas de la costa del Pacífico, es objeto de explotación por una firma de los Estados Unidos, la cual, por más de 48 años, ha extraído de esa mina enormes cantidades de oro y plata para exportarlas a Nueva York. Durante un sólo año, 1928, fueron beneficiados en ese plantel 110,600 toneladas de broza, con un rendimiento medio de 22,30 onzas de plata y 0,081 onzas de oro por tonelada, produciendo ese mismo año un total 2.287.031 onzas de plata y 8.500 onzas de oro. Calcúlese, pues, lo que ese «Cerro de Plata» ha dado durante los 48 años de explotación continua.

Y como ese mineral existen otros varios en Honduras, sin explotarse todavía. La Unión Panamericana de Washington, D. C., en su panfleto *Honduras*, dice a propósito de la riqueza mineral de mi país lo siguiente:

«Libres de las brozas de las minas, inmensas cantidades de arenas auríferas se han encontrado en las márgenes de ciertos ríos, como el Panal, Almendares, España y algunos otros que riegan el departamento de Olancho. Es imposible dar un cálculo exacto de la cantidad de oro, libre que se encuentra en la arena y piedras de las famosas zonas mineras de Olancho, Yoro, El Paraíso y Tegucigalpa.

Un exámen en los registros respectivos demuestra que cómo 700 minas por todo han sido denunciadas. Aunque el país es sin duda alguna más rico en plata, se han hecho denuncias también de vetas de oro, plomo, cobre, kaolin, cristal de roca, hierro, ópalo, marmol, salitre, alumbre, yeso, carbón de piedra, antimonio, zinc, níquel y asfalto. Existe también petróleo.

La denuncia de una mina la puede hacer cualquier persona por una extensión de 1.000 hectáreas, la cual es medida seis meses después, y entonces se paga el canon del primer año, a razón de 59 centavos plata por hectárea. Todo el equipo necesario para la explotación de una mina está exento de derechos aduaneros. Este equipo es generalmente introducido por el puerto de Amapala.

* * *

Un «Río de Oro» puede llamarse muy propiamente al Guayape y sus afluentes que cruzando una extensión considerable del departamento de

Olancho, une sus aguas con el Patuca para desembocar en el Atlántico. El texto nacional *Geografía de Honduras* por el Dr. E. Martínez López describe el Guayape en esta forma:

«El Dr. Charles Doralt que visitó a Olancho dice: Los depósitos de oro del Guayape comienzan propiamente en un punto llamado Alemán, continuando desde allí sobre el río, a una y otra margen, en gran cantidad. Nosotros encontramos oro en aluviones, a media milla del cauce del río, dejando a Juticalpa en la dirección noroeste y cruzando el departamento hasta cerca de Jocón, en una área de 20 leguas de largo y 10 de ancho no hay un riachelo, por insignificante que sea, que no contenga oro en sus arenas y en sus márgenes».

«Sin embargo, los ríos más afamados por su riqueza mineral son el Jalán y el Guayape; pero ni en estos ríos ni en sus numerosos afluentes, como el Panal, El Rosario, El Almendares, el España y los ríos Guayambre, Tinto, Siale, Mangulile, Paulaya y muchos que llevan oro en sus arenas, se han establecido lavaderos de oro debidamente organizados. A pesar de esto, el lavado de oro constituye el patrimonio de muchas poblaciones en la región abarcada por estos ríos, en donde las mujeres se ocupan en el beneficio, durante tres o cuatro horas diarias; y no obstante, obtienen provechosos resultados, aúndada la imperfección del lavado y el poco tiempo que le dedican. Con frecuencia encuentran pepitas de oro hasta de cuatro onzas.

Es difícil calcular, ni aún aproximadamente, las cantidades de oro libre que existen en las arenas, pedruscos y conglomerados de las afamadas zonas de Olancho, Yoro, Minas de Oro, El Dorado, Gratasca, Sesenti, Las Quebradas, etc.

La riqueza en Olancho de esta clase es fabulosa. Los estudios hechos por el Sr. Fenn, en una de las propiedades del Mayor Edwar A. Burke denominada «El Murciélagu» demuestran que cada yarda del suelo, lavada produciría el mínimum de 64 centavos, y que en varios puntos daría un rendimiento de 4 pesos.

* * *

Una «Montaña de hierro». Me refiero, aunque brevemente para no alargar demasiado este artículo, al enorme depósito de hierro que existe en Agalteca, en el departamento de Tegucigalpa. El análisis de ese mineral, hecho en Alemania, demuestra que es una clase de hierro magnético de una calidad excepcional. Los ingenieros de dos de las más importantes compañías fundidoras de hierro de este país, al verificar una inspección en este lugar, calcularon unas 400.000 toneladas en la superficie y 9.800.000 en el subsuelo.

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Especial para el tratamiento de lesiones de huesos, raquitismo, tumores blancos, anemias, linfatismo ganglionar, etc., etc.,

Un decreto sobre la reducción simultánea de la duración del trabajo y salarios en Alemania

Un decreto-ley de 5 de Septiembre de 1932 había autorizado a los patronos a aumentar el número de sus obreros reduciendo los salarios individuales en una proporción determinada.

Un decreto de aplicación que entra en vigor el 15 de Septiembre de 1932, precisa las condiciones en las cuales una reducción de las horas de trabajo podrá ser acompañada de una reducción en los salarios.

El decreto se aplica a todas las empresas y a todos los departamentos independientes de empresa. Para el cálculo de aumento de personal, se tendrán en cuenta los salarios ocupados por turnos (sistema Krümper). Por el contrario, son excluidos los individuos de la familia del patrono, los obreros a domicilio, el personal retribuido a la comisión, los empleados cuya ganancia actual exceda de 8.400 marcos los aprendices y los voluntarios. Están igualmente fuera de cuenta los obreros y los empleados que no se ocupen por lo menos 48 horas a la semana o en la duración media del trabajo si ella es inferior a cuarenta horas y aquellos cuyo salario sea inferior a la tasa fijada por acuerdo colectivo o por el uso.

En el caso del trabajo por turnos (sistema Krümper), la duración semanal de trabajo está calculada según la duración media del trabajo, teniendo en cuenta el periodo de inactividad. La duración media semanal de trabajo sirve igualmente de base de cálculo en las empresas o departamentos en que el número de horas de trabajo varíe en el curso de un cierto número de semanas.

El número de obreros o empleados ocupados en 15 de Agosto de 1932 o por término medio durante los meses de Junio, Julio y Agosto de 1932, constituye la base de cálculo de aumento de personal.

Cuando éste ha trabajado una media de más de cuarenta horas por semana, la base de cálculo, en caso de reducción de la duración del trabajo, es aumentada con la diferencia entre la duración del trabajo reducido y el número de horas efectuadas precedentemente. No se tiene en cuenta una reducción por bajo de las cuarenta horas.

Cuando el personal no ha trabajado más de treinta y seis horas por semana de media durante el periodo considerado, el patrono tiene derecho, calculando el crecimiento de su personal a aumentar en un tercio el número de nuevos obreros que él ha comprometido realmente. Está autorizado a aumentar ese número en dos tercios cuando el personal no haya efectuado más de treinta horas de media por semana y a doblar la cifra cuando la mano de obra no haya trabajado más de 24 horas.

Estas distinciones han sido establecidas a fin de favorecer a los patronos que, antes de la introducción del Decreto de 5 de Septiembre de 1932, habían ya reducido la duración del trabajo a fin de evitar el despido de su personal.

En cuanto a la reducción de salarios, se efectúa solamente sobre la parte correspondiente a la tasa establecida por la convención colectiva y no se ex-

tiende a las indemnizaciones, asignaciones familiares u otras.

Las horas efectuadas los domingos y días feriados están comprendidas en la duración semanal del trabajo.

Opiniones sobre la reducción de la duración del trabajo

Interviuado, recientemente Musolini por M. Emile Schreider, corresponsal de «L'Illustration» que le pedía si no opinaba que el sólo medio de acabar con el paro era el de reducir las horas de trabajo, el Jefe de Gobierno Italiano ha contestado que una proposición italiana en ese sentido ha sido hecha en Ginebra.

Esta es una medida, ha añadido, que no puede ser adoptada sino en un plan internacional. No podrá hacerse sino reduciendo los salarios al mismo tiempo que las horas de trabajo. Es de desear que esta reforma sea pronto un hecho para obtener una disminución real y rápida del número de parados en el mundo.

Por otra parte, en un artículo sobre la semana de cuarenta horas «L'Osservatore Romano» declara:

«La crisis económica mundial, la triste y espantosa teoría de veinticinco millones de parados, han empujado por la fuerza imperiosa de la necesidad, a pedir nacional e internacionalmente la semana de cuarenta horas. El principio sobre el cual se funda esta petición es de una elemental justicia: repartir el trabajo sobre el mayor número posible de obreros, después de haber efectivamente, con toda la energía posible, suprimido el trabajo extraordinario todavía practicado demasiado injustamente y que procura un suplemento a los que ya tienen la buena fortuna de estar ocupados... Es de desear que el proyecto de la reducción del trabajo tenga éxito para encontrar su solución bajo la base de un salario íntegro a fin de permitir una vuelta al consumo, gracias a un crecimiento del poder de compra.»

Seis ratificaciones de España de convenciones internacionales del trabajo

El 29 de Septiembre de 1932, el Secretariado de la Sociedad de las Naciones registró la ratificación formal, por el Gobierno de la República Española, de las convenciones concernientes al trabajo de noche de las mujeres, la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos industriales, el trabajo de noche de los niños en la industria (primera sesión de Washington 1919, la reparación de las enfermedades profesionales (séptima sesión de 1925), el seguro enfermedad de los trabajadores de la industria y del comercio y de los domésticos y el seguro de enfermedad de los trabajadores agrícolas (décima sesión de 1927).

Estas seis ratificaciones se añaden a ocho registradas hace algunas semanas y a las que ya habían sido recibidas anteriormente, llegando a treinta el número total de las convenciones ratificadas por Es-

Altos Hornos de Vizcaya

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES SIMPLES DE CINCO POR CIENTO, EMITIDAS EN FEBRERO DE 1920

En el sorteo celebrado hoy han resultado amortizadas las 1.350 Obligaciones que se detallan a continuación:

Números: 11 a 20, 331 a 340, 471 a 480, 851 a 860, 891 a 900, 2.061 a 2.070, 2.081 a 2.090, 2.291 a 2.300, 2.311 a 2.320, 2.571 a 2.580, 2.781 a 2.790, 2.931 a 2.940, 3.451 a 3.460, 4.291 a 4.300, 4.981 a 4.990, 5.131 a 5.140, 5.541 a 5.550, 6.101 a 6.110, 6.211 a 6.220, 7.411 a 7.420, 7.421 a 7.430, 7.941 a 7.950, 8.901 a 8.910, 9.151 a 9.160, 10.091 a 10.100, 10.231 a 10.240, 10.281 a 10.290, 10.581 a 10.590, 10.611 a 10.620, 11.261 a 11.270, 11.351 a 11.360, 11.871 a 11.880, 12.261 a 12.270, 13.791 a 13.800, 13.811 a 13.820, 14.191 a 14.200, 14.601 a 14.610, 14.791 a 14.800, 15.131 a 15.140, 16.551 a 16.560, 17.371 a 17.380, 17.431 a 17.440, 17.761 a 17.770, 17.821 a 17.830, 18.641 a 18.650, 18.211 a 18.220, 18.531 a 18.540, 19.361 a 19.370, 19.781 a 19.790, 20.001 a 20.010, 20.041 a 20.050, 20.101 a 20.110, 20.121 a 20.130, 20.131 a 20.140, 20.151 a 20.160, 20.271 a 20.280, 20.301 a 20.310, 20.531 a 20.540, 20.561 a 20.570, 20.661 a 20.670, 21.661 a 21.670, 21.791 a 21.800, 22.111 a 22.120, 22.831 a 22.840, 23.491 a 23.500, 24.531 a 24.540, 24.591 a 24.600, 24.681 a 24.690, 25.191 a 25.200, 25.511 a 25.520, 25.711 a 25.720, 25.771 a 25.780, 26.691 a 26.700, 26.861 a 26.870, 28.411 a 28.420, 28.721 a 28.730, 28.831 a 28.840, 28.961 a 28.970, 30.401 a 30.410, 30.611 a 30.620, 31.411 a 31.420, 31.681 a 31.690, 33.651 a 33.660, 33.671, a 33.680, 33.681 a 33.690, 34.311 a 34.320, 35.131 a 35.140, 35.221 a 35.230, 35.891 a 35.900, 36.191 a 36.200, 36.611 a 36.620, 36.731 a 36.740, 36.851 a 36.860, 36.921 a 36.930, 37.151 a 37.160, 37.991 a 38.000, 38.361 a 38.370, 39.501 a 39.510, 39.871 a 39.880, 40.651 a 40.660, 40.821 a 40.830, 40.881 a 40.890, 41.631 a 41.640, 41.801 a 41.810, 42.271 a 42.280, 42.311 a 42.320, 42.331 a 42.340, 43.121 a 43.130, 43.841 a 43.850, 43.911 a 43.920, 44.051 a 44.060, 45.011 a 45.020, 45.081 a 45.090, 45.511 a 45.520, 45.551 a 45.560, 45.591 a 45.600, 45.911 a 45.920, 46.121 a 46.130, 46.581 a 46.590, 46.731 a 46.740, 46.981 a 46.990, 47.001 a 47.010, 47.411 a 47.420, 47.451 a 47.460, 47.771 a 47.780, 48.151 a 48.160, 48.401 a 48.410, 48.591 a 48.600, 48.661 a 48.670, 48.731 a 48.740, 49.271 a 49.280, 49.441 a 49.450, 49.601 a 49.610, 49.681 a 49.690, 49.891 a 49.900.

El pago de estas Obligaciones se efectuará, a razón de 500 pesetas cada una, en las oficinas de la Sociedad en Bilbao, a partir del día 2 de Enero próximo, mediante facturas duplicadas que se facilitarán en el citado Establecimiento.

Las Obligaciones deberán llevar unidos todos los cupones, desde el número 27 al 60, ambos inclusive.

Bilbao, 1.º de Diciembre de 1932.—El secretario del Consejo de Administración, *Juan María de Goyarrola*.

paña. Es la cifra más elevada a que se ha llegado por ningún Estado miembro de la Organización.

España al presente ha ratificado todas las convenciones internacionales de trabajo, salvo tres: las que conciernen a la simplificación de la inspección de los emigrantes a bordo de los navíos (octava sesión de 1926), a la edad mínima de admisión de los niños en los trabajos no industriales (sexta sesión de 1932) y la convención revisada concerniente a la protección contra accidentes de los trabajadores ocupados en la carga y descarga de los navíos (sexta sesión de 1932). En lo que toca a esta última, recordaremos que la convención original adoptada por la Conferencia en su doceava sesión (1929) es una de las ocho que España ha ratificado en el mes de Agosto último.

La convención que, hasta el presente, ha obtenido el mayor número de ratificaciones (veintiocho) es la relativa a la igualdad de trato de los trabajadores extranjeros y nacionales en materia de reparación de accidentes de trabajo, adoptada por la Conferencia en su séptima sesión (1925). Esta convención toca a un problema que, por su naturaleza, era particularmente susceptible de ser resuelta por vía de acuerdo internacional; es una de las razones de su éxito.

Las treinta y tres convenciones adoptadas por la Conferencia Internacional de trabajo desde que se ha reunido, están a excepción de cuatro, todas en vigor y cada una de ellas liga a los Estados que la han ratificado. Las cuatro excepciones son: desde luego las dos convenciones adoptadas en la sesión de este año: después la convención concerniente a la reglamentación de la duración del trabajo en el comercio y en las oficinas (catorceava sesión 1930) que ya ha obtenido las dos ratificaciones necesarias, pero no debe surtir efecto sino en Agosto próximo, doce meses después del registro de la segunda ratificación (la de España); en fin, la convención concerniente a la limitación de la duración del trabajo en las minas de carbón (quinceava sesión de 1931).

Esta última ha sido ya ratificada por España, pero en virtud de una de sus cláusulas no debe entrar en vigor sino seis meses después de su ratificación por dos de los siete Estados siguientes: Alemania, Bélgica, Francia, Gran Bretaña, Países Bajos, Polonia y Checoslovaquia.

Para conseguir una ratificación simultánea por estos países se han emprendido negociaciones por iniciativa del gobierno británico.

Compañía Anónima "Basconia"

PAGO DE DIVIDENDO

A partir del día 28 del corriente y por los Bancos del Comercio y Urquijo Vascongado de esta plaza, se pagará libre de impuestos y contra cupón número 42, el dividendo activo que se ha acordado repartir a las acciones a cuenta de las utilidades de este año.

Bilbao, 18 de Noviembre de 1932.—El presidente del Consejo de Administración, *Juan T. de Gandarias*.

Concentraciones patronales en Chile

Las asociaciones patronales de la industria, la agricultura y las minas (Sociedad de Fomento Fabril, Sociedad Nacional de Agricultura, Sociedad Nacional de Minería) y las Cámaras de Comercio de Chile han constituido un comité para estudiar en común los problemas de la producción que interesan a sus miembros.

Por otra parte, un grupo de comerciantes y de industriales, reunidos en Santiago el 9 de Septiembre de 1932, ha constituido una Unión patronal del comercio e industrias de Chile que se esforzará en agrupar todas las Asociaciones patronales existentes o creadas ulteriormente.

La nueva organización tiene por objeto la defensa de los intereses económicos de sus miembros «siguiendo los principios de equidad y de justicia social adoptados por los pueblos en su evolución y sus progresos».

En los conflictos entre el capital y el trabajo, la Unión «luchará siempre por encontrar soluciones de armonía y se someterá a la estricta aplicación de las leyes».

Los promotores de esta concentración han declarado que los patronos chilenos no son extraños a las nuevas ideas políticas y sociales que se desenvuelven en el mundo y que su agrupación en una nueva organización central no constituye una amenaza para el bienestar y el progreso económico de los obreros.

Se ha elegido un consejo de dirección y se han designado comisiones para promover la constitución de Asociaciones patronales en las diversas ramas de la industria y del comercio. (*La Nación* 11-9-32 y *Mercurio* 14-9-32),

Opinión de las Cámaras de Comercio francesas sobre la semana de 40 horas

El Presidente de las Cámaras de Comercio francesas reunidos en París el 8 de Noviembre último, bajo la Presidencia de M. Henry Garnier, presidente de la Cámara de Comercio de París han aprobado un voto contra la semana de cuarenta horas, del cual copiamos algunos considerandos y el acuerdo final.

Considerando que con la extrema variedad de las condiciones físicas, de las costumbres, de los progresos técnicos existentes entre los diferentes países del globo, es contra naturaleza, contrario al orden económico y además, ilusorio el querer, además sin control ni sanción, imponer en todas las empresas, para todas las industrias y a todos los pueblos de la tierra, una reglamentación absoluta, general y uniforme de la duración del trabajo.

Considerando que de hecho resulta de la experiencia reciente de reducción de la jornada de trabajo a ocho horas que, sobre el número aproximado de cuarenta Estados que han votado esta reducción, once solamente, y no los más importantes como productores, la han adoptado sin condiciones y aplican mas o menos esta reglamentación:

Protesta contra toda tentativa inconsiderada de introducción en nuestra legislación, de la semana de 40 horas;

Siente que, la reunión de Madrid, el delegado del Gobierno francés haya apoyado la inscripción de esta cuestión en el orden del día de la Conferencia internacional de trabajo de 1933;

Y emite el voto de que el gobierno francés, mejor informano, consciente de los verdaderos intereses de los trabajadores y de su responsabilidad respecto de aquellos que aseguran la vida del país, se oponga categóricamente, en la conferencia tripartita de Enero de 1933 a todo proyecto de convención o de recomendación que tienda al establecimiento de la semana de cuarenta horas.

Fin de la huelga de mineros belgas

La huelga de los mineros belgas terminó el 8 de Septiembre de 1932.

La comisión nacional mixta se reunió el 7 de Septiembre bajo la presidencia del ministro del trabajo. Ella realizó el acuerdo de principio siguiente, subordinado al asentimiento de las partes.

La Comisión, teniendo en cuenta el acuerdo provisional realizado entre Bélgica y Alemania, decide que a partir del 1.º de Octubre se concedan aumentos de 1 por 100 sobre todos los salarios. Una subcomisión compuesta de patronos y obreros fijará la tasa definitiva del aumento teniendo en cuenta las ventajas que resultarán para la industria carbonera del acuerdo con Alemania cuando esté definitivamente concluido.

2 La dirección de cada mina revisará individualmente los salarios inferiores. Para el examen de esta cuestión serán consultadas las comisiones locales.

3 Después de la aplicación de las medidas previstas en los anteriores apartados 1 y 2 los salarios quedarán estabilizados hasta 1.º de Noviembre.

4 Una subcomisión compuesta de tres delegados de los patronos y de tres delegados de los obreros examinará la revisión de la convención de los salarios.

5 En el Borinage, se readmitirá en cuanto sea posible el conjunto del personal, sin perjuicios para los obreros mineros, estableciendo un turno cuyas modalidades de aplicación serán determinadas por una Comisión compuesta de delegados a designar por las partes. Para cada uno de los otros yacimientos con el fin de encontrar una solución que tienda a los mismos objetos, será constituida una comisión compuesta de la misma manera.

El día siguiente, 8 de Septiembre, el Ministro de trabajo fué informado por el grupo de los patronos y por los dos grupos obreros interesados, (Partido obrero belga y Confederación de Sindicatos Cristianos de Bélgica) de la aceptación definitiva de este acuerdo. La orden de vuelta al trabajo fué dada inmediatamente por las organizaciones obreras.

Cámara Oficial Minera de Vizcaya

SESION DE 2 DE NOVIEMBRE DE 1932

Se dió cuenta: 1.º De haberse enviado el 1.º de Noviembre último al Excmo. Sr. Ministro de Agricultura, Industria y Comercio el escrito acordado en la Junta anterior solicitando proporcione a la Cámaras Mineras los medios necesarios para su vida, sustituyendo el párrafo 1.º del artículo 6.º del R. D. de 23 de Septiembre de 1921 por los que se indican en el texto del escrito, cuya solicitud iba firmada por las Cámaras Oficiales Mineras de Vizcaya, Huelva, Asturias, Santander, Córdoba, Cartagena, Sevilla, Málaga, Guipúzcoa-Alava-Navarra, Madrid Segovia-Toledo-Avila, Guadalajara, Zaragoza, Almería y Barcelona.

2.º De que varios patronos mineros han enviado escrito al Ministerio de Trabajo solicitando la prórroga de la jornada actual, acordándose que también la misma Cámara insista en la petición.

3.º De que en contestación a oficios del Juzgado de Primera Instancia del Distrito del Hospital se se habían expedido dos certificados, uno relativo a la producción, salida y depósito de la mina San Pedro y el otro negativo respecto a precios.

4.º De que por oficio de 2 de Noviembre el Director General de Comercio y Política Arancelaria contestó a nuestra consulta manifestando que la obligación de inscribirse en el Registro de Exportadores alcanza también a los exportadores de mineral y, en su vista, se advirtió a los mineros para que se inscribiesen en dicho Registro, habiéndose recibido en dicha Cámara algunos de estos escritos que, informados favorablemente, se enviarán a su destino.

5.º De haberse contestado informando a la Dirección General de Comercio y Política Arancelaria sobre varios extremos relativos a spato fluor, wolfram, tungsteno férrico y piritas de hierro.

6.º Se leyó la resolución de la Dirección General de Rentas Públicas de 21 de Octubre último de que no es posible dictar la disposición interesada por la Cámara Oficial Minera de Vizcaya considerando exceptuado: del recargo del 30 por 100 en el canon superficial las minas que hayan empleado 100.000 pesetas en trabajos de reconocimiento, estudios, sondeos, e investigaciones aunque el duplo del canon superficial no exceda de dicha cantidad.

Con posterioridad el diputado a Cortes por Asturias don Manuel Rico Avello ha presentado a las Cortes una proposición de ley relativa a ese mismo asunto y en el mismo sentido de la propuesta de la Cámara Minera.

7.º Se dió cuenta del doble asesinato en las personas del Guarda Jurado don Eulogio Corada y del pagador don Bernardino Tamayo, ambos empleados de la Sociedad Franco-Belga, en el mes de Noviembre último cuando conducían por el túnel de la mina una cantidad para el pago de los salarios y se acordó consignar en acta la más enérgica protesta de la Cámara por tan vandálico hecho.

Se dió cuenta también de que los Sres. Presidente y Secretario de esta Cámara juntamente con el Presidente del Centro Industrial visitaron al Sr. Gobernador Civil para protestar del doble asesinato y solicitaron del Sr. Gobernador que tanto a los Guardas Jurados como a los pagadores se les permitiese llevar armas cortas de fuego.

El Sr. Gobernador manifestó que creía que lo primero se podría atender pero lo segundo era más difícil por que él tenía propósito de limitar considerablemente las licencias de uso de armas. Los visitantes insistieron en que, por lo menos, se autorizase a los pagadores para que llevasen las armas en el momento de llevar el dinero, depositándolas luego en la oficina.

Entonces el Sr. Gobernador manifestó que se presentasen por la Cámara Minera escritos formulando esas peticiones y acompañando la relación de guardas jurados y pagados es.

En su vista se pidió a los patronos mineros el envío de dichas listas y con ellas se han formado las primeras relaciones que acompañadas del escrito de 29 de Noviembre se han presentado al Sr. Gobernador.

8.º Se hizo constar en acta el sentimiento de la Cámara por el fallecimiento del hijo del vocal don José Balzola y nieto del Presidente don Valeriano.

El ejercicio de 1931 en varias Sociedades mineras y metalúrgicas

Minas de Gala

Debido a la aguda crisis fabril, esta Sociedad Anónima domiciliada en Bilbao no pudo concertar nuevas ventas ni siquiera embarcar el resto de los contratos anteriores.

Ante tal situación del mercado, y como tenía los depósitos llenos de mineral, creyó necesario suspender todos los trabajos de la explotación minera, despidiendo al personal y dejando únicamente lo indispensable para la conservación corriente de sus instalaciones a fin de que éstas se encuentren en perfectas condiciones cuando, desaparecida la paralización, se reanuden los trabajos con la intensidad que demandan las necesidades del mercado.

La crisis mundial y la contracción de los negocios mineros afectó también a la explotación del ferrocarril; debido a ello, la recaudación por transporte de minerales tuvo una disminución de más del 50 por 100, y como también se resintió fuertemente el tráfico general, por la depresión que sufre nuestro país, y especialmente la zona que sirve este ferrocarril, se cerró el ejercicio con una recaudación de 1.132.908,23 pesetas contra 1.922.008,42 pesetas en el año anterior.

Como consecuencia de todo lo indicado, terminó el ejercicio con una pérdida de 9.947 pesetas en la explotación minera y de 162.036 en la del ferrocarril. Deducidos intereses y diversos y aumentadas las cargas de la Sociedad, la deficiencia en venta de valores en cartera y la de ejercicios anteriores, la pérdida para el nuevo año se eleva a 445.266 ptas.

S. A. Minas y Plomos de Sierra de Lujar

La Junta general de accionistas aprobó la Memoria del Consejo de Administración sobre las operaciones de la Sociedad en el ejercicio de 1931 y situación de los asuntos sociales.

La crisis económica mundial que se inició a fines de 1929, se agudizó considerablemente durante el pa-

sado año y todas las primeras materias y entre ellas los metales, experimentaron depreciaciones muy importantes consecutivas a la ostensible contracción del consumo universal.

La cotización media (contado y a plazo) del plomo extranjero en Londres en 1929 fué de libras 18-1-5.

El precio medio en Londres, para 1931, ha sido de libras 13 1 043/92 teniendo en consideración la desvalorización de la libra en los últimos meses del año. Dicha cotización media equivale aproximadamente a libras oro 12-0-1. El precio medio para 1931, es de libras 6 1-4, inferior al de 1930.

Durante todo el pasado año hemos seguido explotando los criaderos de «San Luis» y de «San Isidro»; en ambos yacimientos hicimos pequeños descubrimientos que van prorrogando su explotación bastante más de lo que esperábamos y nos han permitido obtener en 1931 mayor producción de minerales que en 1930, en contra de nuestras previsiones,

En el criadero de «San Luis» la ramificación lateral descubierta en 1930, se extendió bastante más en dirección, estando hoy recorrida en unos 200 metros de longitud; hemos producido en este yacimiento 671,350 kilos de mineral en estado de venta, o sea 258 287 más que en 1930.

En el criadero de «San Isidro» descubrimos, a principios del pasado año, otra longitudinal metalizada, distante unos 9 metros de la ya explotada; se ha reconocido en una longitud de 90 metros; la producción en este criadero, en 1931, ha sido de 428,375 kilos de mineral en estado de venta.

Hemos seguido beneficiando durante todo el pasado año los despojos de la escombrera de San José, quedan pocos despojos por beneficiar y son de calidad inferior, de donde resulta que la producción por este concepto ha sido solamente de 274,250 kilos, o sea, bastante inferior a la obtenida en años anteriores.

Nuestras labores de investigación, en busca de nuevos criaderos, no han tenido éxito alguno hasta hoy.

Los resultados económicos obtenidos en 1931 son bastante desfavorables, debido principalmente a la baja considerable del precio del plomo y; por tanto, del valor de los minerales, como también a la depreciación sufrida por los valores de nuestra Cartera.

La producción de minerales, en estado de venta, ha sido de 1 373.975 kilos, o sea 129.925 kilos más que en 1930.

En vista de los bajos precios de los minerales, decidimos suspender su venta en espera de condiciones más favorables y realizamos parte de los fondos públicos de nuestra Cartera, para con su producto ir atendiendo a los gastos sociales.

El importe total de los gastos, de las pérdidas realizadas sobre las ventas de minerales en almacén el 31 de Diciembre de 1930 y sobre los fondos públicos de nuestra Cartera, más la referida amortización de las concesiones mineras, asciende a 451.084,62 pesetas. Dicho importe supera a los productos en 141.599,28 pesetas, cantidad que constituye la pérdida total sufrida por nuestra Sociedad en 1931.

Hemos amortizado esa pérdida íntegramente por nuestro Fondo de Reserva estatutario.

Sociedad Minero Metalúrgica de Peñarroya en 1931

En el ejercicio de 1931, 50 de su fundación, la depresión económica y la crisis de confianza, que rei-

naba en el año anterior, lejos de atenuarse, se acentúa, habiéndose asistido a la baja de la libra, a las dificultades financieras de numerosas empresas francesas y extranjeras y a una baja, sir precedentes, del precio de las materias primas, especialmente de los metales. Para encontrar en la estadística del cambio de los metales cambios análogos a los actuales, hay que remontarse al año 1894 en cuanto al plomo y a 1885 respecto al zinc.

Los cambios del plomo y zinc han sido los siguientes:

	Plomo	Zinc
Cambio medio 1900-1914, Libras oro.	14.15.11	22.11.9
Cambio medio 1931 lbs. oro.	12.2.0	11.10.3
Cambio anual mínimum cotizado, libras oro (1894)	9.0.0	14.0.0 (1.885)
Cambio del mes de Abril de 1932, libras oro	8.15.0	9.1.11

La producción de hulla ha bajado en Peñarroya, pero esta disminución se ha compensado al aumentar la de Puertollano, siendo la cifra de producción total 780.000 toneladas, contra 767.000 obtenidas en el año 1930. El mercado de carbones en España se ha resentido de la crisis general. La destilación de Puertollano se encuentra en una situación relativamente favorable, gracias a las mejoras, obtenidas en la destilación de los esquistos, el tratamiento de las hullas brutas extraídas y a la calidad de los productos obtenidos.

En cuanto a las minas metálicas de España, la producción ha sido 43 000 toneladas de galena, contra 49.300 en 1930 y 6.600 de sulfuro de zinc, contra 9.800 en 1930. La producción de las fundiciones ha sido 103.100 toneladas de plomo, en lugar de 115.250 en 1930; 17.700 toneladas de zinc, contra 21.240 en 1930 y 123.100 kilos de plata, en lugar de 112.600 en 1930.

El consumo español de superfosfatos ha disminuido considerablemente. La producción eléctrica tiene un aumento importante habiendo suministrado las centrales de Puertollano y Peñarroya 73 millones en k. w. h. contra 59 en 1930 y 50 en 1929. La nueva turbina de 12.000 k. w. de Puertollano está funcionando desde el mes de Septiembre.

En Francia ocurre lo contrario, ya que los principales consumidores de energía eléctrica de los Pirineos restringen considerablemente sus demandas de corriente, habiendo vendido la fábrica de Saint Lary 30 millones k. w. en 1931, en lugar de 55 en 1930 y 48 en 1929.

También da cuenta la Memoria de la marcha de las filiales y aquellas otras Sociedades en las que participa.

**Al dirigirse a nuestros
anunciantes mencione
V. el "Boletín Minero"**

Mercado de minerales

Estudiando en nuestro número del mes de Noviembre la situación de la industria siderúrgica en Inglaterra y perspectivas que ofrecía, apuntábamos algunas circunstancias que nos permitían abrigar esperanzas de mejora en la situación del mercado minero por lo que pudiese corresponder a los suministros que vayan destinados a aquel país.

La situación que presentaba el mercado de hierros y aceros en pasadas semanas ha cedido algo de aquella tensión favorable ante las dificultades económicas que se crean a ese y otros países a causa del pago de deudas a Norte América; de momento la cotización de la libra esterlina ha perdido una fracción importante y aunque bajo el punto de vista de exportación puede favorecer y de hecho les favorece a los productores ingleses, las transacciones dentro del país, que es donde principalmente encuentra su colocación la industria siderúrgica, han disminuído.

Desde nuestra crónica anterior conocemos la venta de tres o cuatro cargamentos de minerales siliciosos para embarque en estos dos meses, habiendo conseguido mantener los precios; han pasado un mayor número de consultas, mas los precios son tan reducidos que ofrecen poco interés a los mineros.

Nota interesante de esta sección es la importante venta efectuada por la Compañía Española de Minas del Rif con destino a Inglaterra (nos dicen alcanza a 100.000 toneladas) y cuyo transporte se efectuará el año próximo por buques de nuestra matrícula.

Y tenemos noticias de que esta misma Compañía ha conseguido ultimar recientemente la venta de algunos cargamentos de su mineral con destino a Francia, y que lleva gestiones para la colocación de otras partidas que celebraremos tengan resultado satisfactorio.

La venta de mineral Carbonato es casi nula; su consumo ha disminuído considerablemente, no obstante venderse a precios muy bajos y teniendo en cuenta que el coke se cotiza asimismo a bajos tipos.

El Best Rubio, siguiendo la variación de los fletes que han subido ligeramente en las últimas semanas, se cotiza actualmente a 15 cif. Middlesbrough con con las bases y escalas de costumbre.

El año de 1932 acusa cifras bajísimas de producción y consumo de minerales, los que únicamente tienen mercado limitado a precios tan reducidos que en ocasiones no cubren los costos de producción; más como las fábricas se encuentran aún con existencias de lingote limitan las compras de la primera materia a sus necesidades mas perentorias, siendo muy difícil, salvo casos especiales, interesarlas en contratos a servir a plazo.

Por el momento la demanda de minerales con destino al mercado alemán puede decirse que es nula,

limitándose a recibir el mineral contratado con anterioridad.

Al cerrar la última de nuestras crónicas del año hubiéramos deseado ofrecer a nuestros lectores una impresión más favorable del porvenir de nuestro mercado minero después de tres años de crisis tan pronunciada; creemos sí que hemos tocado el punto más bajo; confiábamos por el momento con una demanda de mayor interés por parte de los consumidores en Inglaterra, que esperamos se manifieste si la importante cuestión de las deudas se resuelve satisfactoriamente.

10. 12. 932.

I. A.

Exportación de mineral de hierro por el puerto de Bilbao

MES	CABOTAJE	EXTRANJERO
Enero	4.647,170	57.068,548
Febrero	4.421,750	58.099,553
Marzo	3.666,250	83.591,690
Abril	4.570,900	73.335,930
Mayo	5.128,610	54.261,350
Junio	8.371,800	70.183,712
Julio	7.426,550	56.683,634
Agosto	6.317,600	41.678,520
Setiembre	5.719,379	76.198,170
Octubre	6.489,830	52.179,640
Noviembre	7.333,140	56.197,690
	64.092,979	679.478,437

Cafés del Brasil por toda España



EXIJID
LOS CAFÉS DEL BRASIL
SON
LOS MÁS FINOS Y AROMÁTICOS
BRACAFÉ

HOMENAJE A LA VEJEZ

Obra instituida en Vizcaya por la CAJA DE AHORROS VIZCAINA.

PUERTO DE BILBAO.—EXPORTACIÓN DE MINERAL DE HIERRO

Mes de Noviembre de 1932

Día	Nombre del vapor	Toneladas de registro	Toneladas	CARGADOR	Destino	Cargadero	Nombre de la mina
	SUMA ANTERIOR		648.055,27				
11	Sellingé	1.043	2.101,30	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Coto de la Orconera
12	Stad Zaandam	1.234	2.959,44	J. Wild y Compañía	Imuiden	Triano	Parcocha
16	Nordeflinge	1.942	5.277,40	Bereincua Hermanos	Cardiff	Orconera	Coto de la Orconera
21	Greenbatt	842	1.852,90	id.	Briton Ferry	id.	id.
22	Yorkbrook	718	1.655,20	id.	id.	id.	id.
23	Mar Caspio	1.881	4.651,50	Tomás Urquijo	Newcastle	id.	id.
	Artiba Mendí	1.459	3.347,86	Sydney J. Dyer	Middlesbro	Triano	Mame
24	Eckano	561	1.223,80	Bereincua Hermanos	Briton Ferry	Orconera	Coto de la Orconera
25	Oakgrove	1.233	2.812,24	E. Erhardt y Compañía	Grangemouth	Indauchu	Abandonada
26	Lolita A.	981	2.432,90	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
30	Greathope	1.292	3.246,70	Sydney J. Dyer	Middlesbro	Triano	Unión

Mes de Diciembre

3	Graafjeld	1.229	3.137,04	Martyn, Martyn y Comp.	Rotterdam	id.	José
	Garlinge	1.224	3.089,70	Bereincua Hermanos	Port Talbot	Orconera	Coto de la Orconera
6	Cantabria	1.075	2.414,00	Blas Otero y Compañía	Tyne Dock	id.	id.
	Sellingé	1.043	2.301,60	Bereincua Hermanos	Port Talbot	id.	id.
	Stad Zaltbommel	1.229	2.993,32	J. Wild y Compañía	Imuiden	Triano	Parcocha
7	Obsidian	404	1.022,00	Martyn, Martyn y Comp.	Briton Ferry	id.	José
	Ebchester	751	1.932,90	Blas Otero y Compañía	Tyne Dock	Orconera	Coto de la Orconera
9	Ruckinge	978	2.445,70	Bereincua Hermanos	Cardiff	id.	id.
10	Lolita A.	981	2.464,80	id.	Port Talbot	id.	id.
	TOTAL		701.417,57				



Fundición de Hierro y Metales :: Construcciones Metálicas y Mecánicas

FUNDICIONES ESPECIALES:

Acerada, templada, al Ferrosilicio, al Manganeso, etc. Piezas de alta resistencia y para toda clase de maquinaria, ácidos, etc. Trabajos en serie; moldeo mecánico. Piezas para ferrocarriles. Medalla de oro en la Exp.^o Internacional de Fundición, París, 1927

ESPECIALIDAD: CAMBIOS DE VIA

JEMEIN, ERRAZI Y ZENITAGOYA

Iparraquirre, núm. 60

Teléfono núm. 13.747

Apartado n.º 271

BILBAO

Castaños, núm. 14

Teléfono n.º 12.243

Dirección telegráfica: J E Z

EMBARQUE DE MINERAL DE HIERRO

Puerto de Málaga.—Setiembre de 1932

Partida del Arancel	NOMENCLATURA	Toneladas exportadas	DESTINO
53	Mineral de plomo	19,690	Francia
53	Id.	15,000	Bélgica
54	Mineral de hierro	5,200	Gibraltar
54	Id.	11,250	Francia
54	Id.	5,500	Noruega
54	Id.	6,425	Dinamarca
54	Id.	11,000	Brasil
54	Id.	376,310	Alemania
54	Id.	40,520	Argentina
54	Id.	416,210	Gran Bretaña
54	Id.	1,900	Suecia
54	Id.	44,250	Bélgica
54	Id.	162,418	Estados Unidos
54	Id.	11,988	Marruecos F.
54	Id.	95,836	Holanda
54	Id.	144,117	Italia
54	Id.	9,250	Portugal
472	Plomo en galápagos	25,356	Finlandia
472	Id.	102,552	Holanda
472	Id.	170,373	Bélgica
472	Id.	95,934	Italia
472	Id.	526,238	Francia
472	Id.	186,145	Portugal
472	Id.	5,000	Brasil
473	Plomo en planchas	9,087	Egipto
473	Id.	14,678	Gran Bretaña
473	Id.	15,379	Estados Unidos
473	Id.	3,743	Marruecos E.
473	Id.	14,200	Canarias
447	Id.	1,241	Melilla

Exportación de minerales y plomo en barras por el puerto de Cartagena durante Noviembre de 1932.

Embarcador	Destino	Cons. métricas
Mineral de estaño (Casiterita)		
J. S. García	Bremen	3,500
Cía E. M. P.	id.	2,177
A. Caballero	id.	5,562
J. E. Cunni.	id.	7,150
		<u>18,389</u>
		Kilos
Plomo en barras (desplatao)	Genova	145,000
	Marsella	870,000
	Estocolmo	200,000
	Gotemburgo	10,000
	Amsterdam	100,000
	Hamburgo	225,000
	Rouen	650,197
		<u>2,201,132</u>

Puerto de Melilla.—Noviembre de 1932

Vendedor	Vapor	Destino	Tons.
Minas del Riff	Stad Amsterd.	Rotterdam	5.825
	Suma		
	Meses anteriores		135 245
	Total Enero/Noviembre		<u>141.070</u>

Puerto de Castro Urdiales.—Noviembre de 1932

Vendedor	Vapor	Destino	Toneladas
Compañía Minera de Dícido	virgen del Mar	Bilbao	1.832
Compañía Minera de Setares	Maria Santius	Santander	533
Id.	Sama	Gijón	1.022
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.823
Id.	Virgen del Mar	id.	1.870
Id.	Virgen del Mar	id.	1.837
Compañía Minera de Setares	Mariavi	Gijón	369
Pedro Gorrochátegui	Ljusnealf	Rouen	2.010
Compañía Minera de Dícido	Virgen del Mar	Bilbao	1.771
Id.	Virgen del Mar	id.	1.837
Manuel de Taramona	Algol	Rouen	2.630
	Total toneladas		<u>17.541</u>

ALEMANIA

Importación de mineral de hierro (Via Rotterdam)
Octubre de 1932

De Francia	20.668 tons.	
» España	29.998 »	(Huelva)
» Italia	1.000 »	
» Yugoslavia	6.080 »	(Sebenico)
» Suecia	34.263 »	
» Noruega	36.348 »	
» Canadá	18.090 »	(Wabana)
TOTAL	160.447 »	

Noviembre de 1932

De Francia	13.438 tons.	
» España	16.316 »	(Huelva)
» Italia	6.800 »	
» Yugoslavia	6.699 »	(Sebenico)
» Grecia	4.263 »	(Morphou)
» N. Africa	5.850 »	(Melilla)
» Suecia	39.032 »	
» Noruega	51.824 »	
» Canadá	8.506 »	(Wabana)
TOTAL	152.722 »	

Altos Hornos de Vizcaya

AMORTIZACION DE OBLIGACIONES DE 3 POR
100 DE LA EXTINGUIDA SOCIEDAD «ALTOS
HORNOS Y FABRICAS DE HIERRO Y ACERO
DE BILBAO»

A partir del día 2 de Enero próximo, se efectuará el pago de las últimas 940 Obligaciones que quedaban por amortizar de esta emisión, en las oficinas de la Sociedad, en Bilbao (Berástegui, núm. 4, a razón de 500 pesetas cada una, con deducción de los correspondientes impuestos, y mediante facturas duplicadas que se facilitarán en las citadas oficinas. Bilbao, 2 de Diciembre de 1932.—El secretario del Consejo de Administración, Juan María de Goyarrola.

OCTUBRE DE 1932

Exportación de minerales y sus productos por el puerto de Huelva

EXPORTADOR	CLASE	Alemania	Bélgica	Dinamarca	España	Francia	Gran Bretaña	Holanda	EE. UU. América	TOTALES
Comp. ^a de Río Tinto C. Ld.	Pirita ferrocob.	6.858	»	3.380	»	»	3.061	8.710	»	22.009
	Pirita hierro cr.	»	3.373	»	»	1.951	»	5.464	6.517	17.305
	Pirita hierro lav	»	4.975	»	5.674	3.060	»	»	»	13.709
	Torales de cobr.	»	»	»	250	»	»	»	»	250
	Azufre en bruto	136	»	»	»	»	»	»	»	136
The Tharsis Co. Ltd.	Pirita hierro cr.	»	10.489	»	4.782	11.861	3.612	10.880	»	41.624
Ste. Fse. Pyrites de Huelva	Pirita hierro cr.	»	7.720	»	1.154	»	»	6.101	»	14.975
Cía. Anónima de Buitrón	Pirita hierro lav	»	»	»	»	»	2.949	»	»	2.949
Welchor Salaya	Manganeso .	»	»	»	523	»	»	5	»	528
José Fernández	Manganeso .	»	11	»	»	»	»	»	»	11
Hijos de Vázquez López	Manganeso .	»	»	»	46	»	»	»	»	46
A. M. y productos industrial.	Cáscara cobre.	113	»	»	»	»	»	»	»	113
Mina San Migu.	Cáscara cobre.	»	5	»	»	»	»	»	»	5
Sdad. Española de grafitos re.	M. Plombagina.	»	»	»	2	»	»	»	»	2
Embarcado a cada país:										
	Pirita ferrocobrizada .	6.858	»	3.380	»	»	3.061	8.710	»	22.009
	Pirita de hierro cruda .	»	21.582	»	5.936	13.812	3.612	22.415	6.517	73.904
	Pirita de hierro lavada .	»	4.975	»	5.674	3.060	2.949	»	»	16.658
	Total Piritas .	6.858	26.557	3.380	11.610	16.872	9.622	31.155	6.517	112.571
	Manganeso .	»	11	»	569	»	»	5	»	585
	Cáscara de cobre .	»	5	»	»	»	»	»	»	118
	Torales de cobre .	»	»	»	250	»	»	»	»	250
	Azufre en bruto .	»	»	»	»	»	»	»	»	136
	Mineral Plombagina .	»	»	»	2	»	»	»	»	2
	Toneladas .	7.107	26.573	3.380	12.431	16.872	9.622	31.160	6.517	113.662

SANATORIO MARITIMO DE PLENCIA

Para informes: CAJA DE AHORROS VIZCAINA

Sumario del contenido de este número del Boletín Minero

El platino.—Su producción, su mercado, sus precios.

Los aumentos tributarios en el canon de superficie.

El Congreso de los mineros alemanes.

El programa económico del socialismo francés.

Como ha descendido la producción industrial del mundo.

El gobierno alemán y la política social.

Notas Mineras.

Disposiciones Oficiales.

II Congreso de la Agrupación de Ingenieros de minas del Noroeste de España.

Un cerro de plata, un río de oro y una montaña de hierro, por J. A. Membreño.

Un decreto sobre la reducción simultánea de la duración del trabajo y salarios en Alemania.

Seis ratificaciones de España de convenciones internacionales del trabajo.

Concentraciones patronales en Chile.

Opinión de las Cámaras de Comercio francesas sobre la semana de 40 horas.

Cámara Oficial Minera de Vizcaya.

Mercado de Minerales.

Puerto de Bilbao.—Exportación de mineral de hierro.

Embarque de mineral por otros puertos.

BOLETIN MINERO

Revista mensual publicada por la
Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Dirección y Administración:

Colón de Larreátegui, núm. 15, 1.º

:Teléfono número 15.350 - BILBAO:

PRECIOS DE SUSCRIPCION

Bilbao	Pesetas	12	} al año
Provincias.	»	14	
Extranjero	»	16	

TARIFA DE ANUNCIOS

Una plana	Pesetas	350	} al año
Dos tercios de plana	»	260	
Media	»	200	
Un tercio	»	155	
Un cuarto	»	120	
Un octavo	»	70	

Imprenta de «El Nervión», Ronda, 30, bajo

Última edición del plano general de las Minas de Vizcaya

FORMADO POR EL INGENIERO DE MINAS DON JOSE ARRECHEA

ESCALA 1 : 20.000

Autorizado por la Dirección General de Minas Metalurgia e

Industrias Navales

PRECIO: 60 PESETAS

Los pedidos a la Cámara Oficial Minera de Vizcaya

Colón de Larreátegui, número 15, 1.º - BILBAO

PRODUCTOS QUIMICOS
Y
ABONOS MINERALES

Fábricas en Vizcaya (Zuazo, Luchana, Elorrieta y Guturribay),
Oviedo (La Manjoya), Madrid, Sevilla (El Empalme), Cartagena,
Barcelona (Badalona), Málaga, Cáceres (Aldea-Moret),
y Lisboa (Trafaria)

Superfosfatos y abonos compuestos GEINCO. (Antigua sociedad ge- neral de Industria y Co- mercio.	Sales de potasa. Sulfato de sosa. Acido sulfúrico. Acido sulfúrico anhidro. Acido nítrico.
Nitratos.	Acido clorhídrico.
Sulfato amónico.	Glicerinas.

Los pedidos en BILBAO: A la Sociedad
:: Anónima Española de Dinamita ::

APARTADO 157

MADRID: A Unión Española de Explosivos

APARTADO 66

OVIEDO: A Sociedad Anónima «Santa Bárbara»

APARTADO 31

SERVICIO AGRONÓMICO:

LABORATORIO para el análisis de las tierras

Abonos para todos los cultivos y adecuados

a todos los terrenos

Mendialdúa y Compañía, Limitada

Armadores de Buques

Exportación de Minerales

Telegramas
y
Telefonemas

« MENDIALDUA »

Bilbao

- Oficinas: Ercilla, número 16 -
Teléfono: núm. 14.543

Harry A. Niessink - Rotterdam

==== PESADOR Y DEMUESTRADOR DE MINERALES ====

OFICINAS: Dirck Hoffstraat 34 b

DIR. TELE: Niessink-Dirckhoffstr. - Rotterdam.

Banco del Comercio

Capital 10.000.000 ptas. Reservas 1.400.000 ptas.

Dirección telegráfica y telefónica.-Banercio
Apartado de correos núm. 3

Claves A. B. C. 5.^a y 6.^a.—Lieber-Peterson

GRAN VÍA, 12.-BILBAO

Cuentas corrientes. { A la vista . Interés 2 1/2 %
A 8 días pre-aviso 3 %

IMPOSICIONES:

A vencimiento fijo. { A 3 meses.-Interés 3,1/2 %
A 6 » > 3,75 %
A 12 » > 4 %
En libreta sin vencimiento > 3,50 %

Departamento de Cajas de Seguridad, para
títulos, documentos y objetos preciosos.

Realiza toda clase de operaciones bancarias

Laboratorio Químico Dr. J. Wiess

Químicos Analíticos

:: Fundado en 1898 ::

R O T T E R D A M

Demuestras y Análisis de Minerales,
Metales y Carbones

Demuestras y Comprobación de pesos
en Holanda y Alemania en representación
de los COMPRADORES

Telegramas: **LABORATORIUM WIESS**

Compañía Anónima BASCONIA

CAPITAL: 9.500.000 PESETAS

Tels.: Fábrica, 12.110; Bilbao, 12.555

Dirección telegráfica y telefónica:

Correos: Apartado número 30

BILBAO

: : BASCONIA : :

Fabricación de Acero SIEMENS-MARTIN - Tochos, Palanquilla, Llantón, Hierros comerciales y Fermachine - Chapa negra pulida y preparada en calidad dulce y extra-dulce - Chapa comercial dulce en tamaños corrientes y especiales - Especialidad en Chapa gruesa para construcciones navales, bajo la inspección del Lloyd's Register y Bureau Veritas - Chapa aplomada y galvanizada - Fabricación de hoja de lata - Cubos y Baños galvanizados, Palas de acero, Remaches, Tornillos, Sulfato de hierro - Montaje de Puentes, Armaduras, wagonetas, volquetes, tuberías de chapa, Grúas eléctricas, Postes y toda clase de construcciones en cualquiera dimensión y peso

GRANDES TALLERES DE CONSTRUCCIONES METÁLICAS

Banco de Bilbao

Fundado en 1857

Capital Social: 100.000.000 de pesetas

Capital emitido desembolsado: Pesetas 68.994 650,--
Reservas: 83.305.512,85 } Pesetas 152.300.162,85

Domicilio Social: BILBAO

Dirección telf. BANCOBAO

ALBACETE	BERMEO	JEREZ	MADRID AG. D	REINOSA	TANGER
ALCOY	BILBAO (Gran Vía)	LAS ARENAS	MALAGA	REUS	TARRASA
ALGORTA	BRIVIESCA	LAS PALMAS	MEDINA DE POMAR	ROA DE DUERO	TOLEDO
ALICANTE	BURGOS	LEON	MELILLA	SABAPELL	TUDELA
ALMERIA	CASTRO-URDIALES	LEQUEITIO	MIRANDA DE EBRO	SAGUNTO-Puerto	VALDEPEÑAS
ARANDA DE DUERO	CORDOBA	LERMA	MURCIA	SALAMANCA	VALENCIA
ASTORGA	CORUÑA	LOGROÑO	ORDUNA	STA. CRUZ DE T.	VALENCIA-Puert.
BADAJOS	DURANGO	LONDRES	PALENCIA	SANGUESA	VIGO
BARACALDO	ELIZONDO	MADRID	PAMPLONA	SAN SEBASTIAN	VITORIA
BARCELONA	ESTELLA	ID. AG. A	PARIS	SANTANDER	ZAMORA
ID. AG. A	GIJÓN	ID. > B	PEÑARROYA-P Nuev.	SEVILLA	ZARAGOZA
ID. > B	GUERNICA	ID. > C	PONFERRADA	TAFALLA	

Principales operaciones en España

Giros, transferencias, cartas de crédito, órdenes telegráficas sobre todos los países del mundo.

Descuentos, préstamos, créditos en cuenta corriente sobre valores y personales.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos comerciales en Bilbao, Barcelona, Madrid, París, Londres, New-York, etc., para el comercio de importación, en limitadas condiciones a los cuenta correntistas.

Descuento de L. documentarias y simples, por operaciones del comercio de exportación.

Préstamos sobre mercancías en depósito, en tránsito, en importación y en exportación.

Operaciones de bolsa en las de Bilbao, París, Londres, Madrid, Barcelona, etc., Compra venta de valores.

Depósitos de valores cupones, amortizaciones, conversiones, canjes, renovaciones de hojas de cupones, empréstitos, suscripciones, etc.

Cuentas corrientes y consignaciones: a la vista 2 1/2 %; a 8 días previo aviso 3 %.

Imposiciones en libretos sin vencimiento fijo: 3 1/2 %.

Imposiciones a plazo: 3 1/2 %, 3 3/4 % y 4 1/4 %, a 3, 6 y 12 meses, respectivamente.

Cuentas corrientes e imposiciones en moneda extranjera, negociaciones de francos, libras, dollars, etc.; afianzamientos de cambio extranjero.

En París y Londres

El BANCO DE BILBAO en Londres, único Banco español que opera en Inglaterra y la Sucursal de París, actúan ante todo para fomentar y facilitar el comercio anglo-español y franco-hispano, dedicándose toda su atención y efectuando todas las operaciones antedichas y de un modo especial el servicio de aceptaciones domiciliaciones, créditos comerciales, cobros y pagos sobre mercancías, en condiciones muy económicas.

Las operaciones de Cambio, Bolsa, Depósitos de Títulos, forman parte de la actividad de dichas Sucursales, las que a petición, remitirán condiciones detalladas.

BICKER y Cía. Soc. Ltda.

Compradores de Minerales
Representaciones—Consignaciones

BILBAO

Oficinas: Gran Vía, 12, 4.º

Teléfono: Número 12.639

Dir. Telg. «BIMINAL»

Disponible

R. Vitoria Echeverría

MINERALES

Alameda de Recalde, núm. 25.—BILBAO

Teléfono 14.802

INSTALACIONES COMPLETAS
DE PERFORACION NEUMATICA.

BOMBAS PARA TODA CLASE DE
SERVICIOS.

José Goenaga

Alameda Mazarredo, 5.—BILBAO

Somimet

S. A. MINIERE ET METALLURGIQUE

75, Rue Joseph II - BRUSELAS

Teléfonos 380.01 y 381.63

Compradores de Minerales

EN BILBAO, DIRIGIRSE A

DON JOSÉ GOMEZ RELANO

HENAO, 21, PRINCIPAL

SYDNEY J. DYER

Exportador de minerales

Importador de carbones

Consignatario de buques

Teléfono núm. 10058 ——— BILBAO

Dirección telegráfica

DYER Bilbao

VENA Cardiff

Federico L. Macleod

BILBAO

MACLEOD & Cº. 94 Hope Street.

Glasgow

Disponible

Gortázar Hermanos

Ingenieros de Minas

CALLE DEL VICTOR, 7.-BILBAO

Oficina técnica de preparación de proyectos y presupuestos

Talleres de construcciones metálicas

Cintas transportadoras

Transportadores de sacudidas

Elevadores de cangilones

Grúas

Tranvías aéreos (enganche patentado «Fleko»)

Tornos de extracción

Planos inclinados

Fundición de toda clase de piezas de maquinaria en hierro y bronce

Representante en todo el Norte de la Casa
«FLOTTMANN»

Compresores de aire

Martillos perforadores

Aguzadores de barrenas

Ventiladores

Mangueras, tuberías, etc. etc.

Con grandes existencias en nuestros almacenes de Baracaldo

Preparación mecánica y tratamiento de minerales HUMBOLDT.

Grandes grúas «ARDELTWERKE»

Venta de toda clase de maquinaria y útiles

Teléfonos 13.919 y 13.917 **Bilbao**
» 6.931 **Baracaldo**

Compañía Siderúrgica del Mediterráneo

FABRICA DE SAGUNTO

Lingote de fundición y afino.

Tochos de acero.

Palanquilla.

Hierros comerciales.

Carriles.

Viguería.

Us y en general

Toda clase de laminados usados en el comercio.

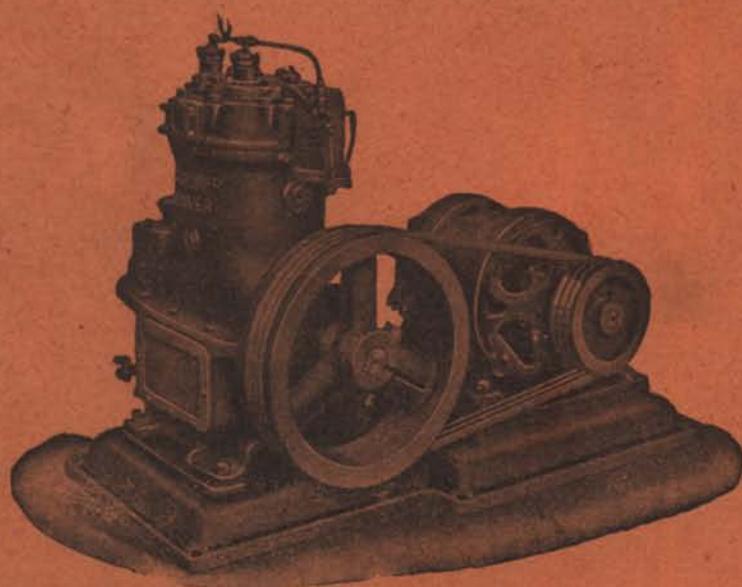
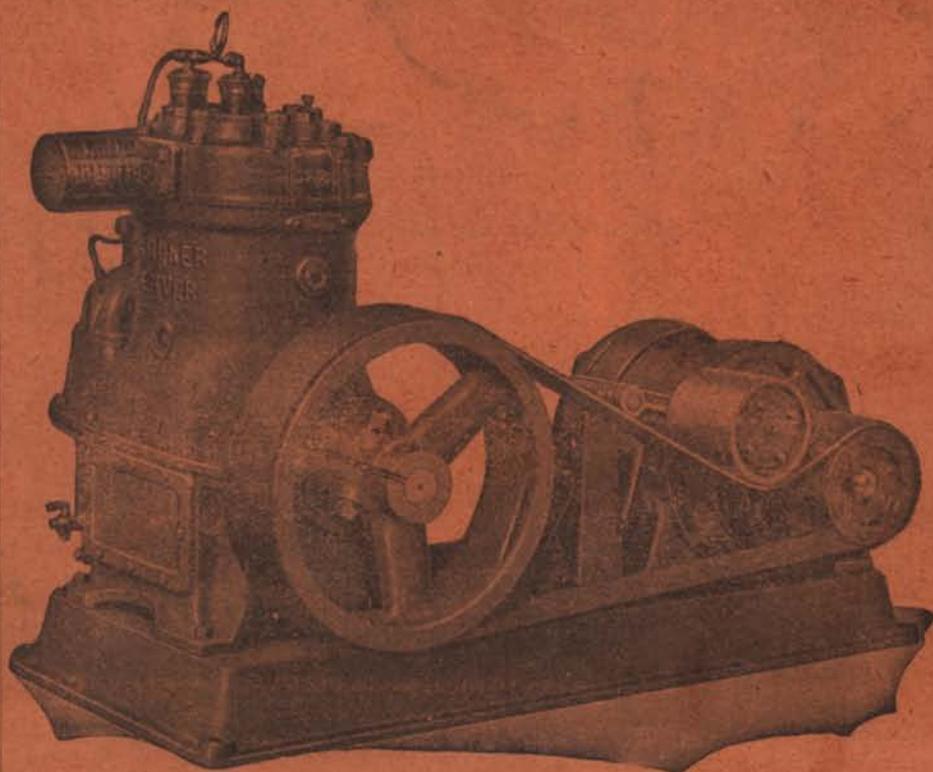
Subproductos de la fabricación del cok.

:: Oficinas centrales - BILBAO ::

Apartado de Correos 13 - Teléfono 11.200

DISPONIBLE

GARDNER-DENVER



Compresores de aire de
todas clases y tamaños
para todas las industrias
que necesitan aire com-
primido.

—
Solicítese catálogo

GARDNER-DENVER Co. LTD.

Paseo de María Cristina, núm. 12.-MADRID

Representante para Vizcaya

LUIS BARREIRO Calle Colón Larreátegui, 37 - Bilbao